

la mujer nueva

BOLETIN DEL MOVIMIENTO PRO-EMANCIPACION DE LAS MUJERES DE CHILE

Año II

Santiago de Chile, Septiembre de 1937

N.º 17



En España ... a todos los fascistas las mujeres.
y de la

(De "Vendredi", de París)

El "Corriere della Sera" que es el "Temps" italiano, publicó el 6 de Junio un artículo titulado: "La masacre de los inocentes" que prueba que cuando hablabamos de la hipocresía de la "razón", estábamos todavía muy lejos de la verdad. Los inocentes, son los niños españoles, masacrados en efecto, por las oficinas de la "razón".

El "Corriere della Sera" que es el "Temps" italiano, publicó el 6 de Junio un artículo titulado: "La masacre de los inocentes" que prueba que cuando hablabamos de la hipocresía de la "razón", estábamos todavía muy lejos de la verdad. Los inocentes, son los niños españoles, masacrados en efecto, por las oficinas de la "razón".

MEMCH

Antología

para
una historia
del movimiento
femenino
en Chile.

caminos del
vida peor que

los caminos del progreso descubiertos así que

Congreso MEM

del próximo
actuará Dues-
er Congreso
nos recibido
cartas de
que nos ma-
entusiasmo
ha acogido
a. Serán nu-

paña!

El malogrado poeta español Lor-
ca, asesinado por los fascistas,
escribió estas maravillosas palabras a
España que no debían haber sido
compuestas por un poeta, sino por
el pueblo.

"No hagáis caso de los lamentos
ni de falsas emociones;
las mejores devociones
son los grandes pensamientos.
Y puesto que, por momentos,
el mal que te hirió se agrava,
resurge indómita y brava,
y antes que hundirte cobardo,
estalla en pedruzcos y arde,
¡primera muerte que anida!"

BIBLIOTECA NACIONAL



0302659

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección

Suchi

Clasificación

10/251.44/

Cutter

[1983]

Copia

1

Año Ed.

1316/10

Registro Seaco

AA G 1237

Registro Notis

NOTA A LA SEGUNDA EDICION

La primera edición de esta antología se hizo en Chile y su presentación dió origen a la formación del MEMCH-83, organización que está dando respuesta a la urgente necesidad de coordinar la acción de numerosas organizaciones femeninas surgidas en estos diez años de dolor, lucha y esperanzas para las mujeres chilenas. Agregamos por tanto, a esta Antología, el Acta constitutiva del MEMCH-83 y su Declaración de Principios.

Las autoras de este libro, fundadoras del antiguo Movimiento Pro Emancipación de la Mujer han continuado presentes en la lucha de la mujer chilena y hoy forman parte de la directiva del MEMCH-83. A ellas les agradecemos no sólo la iniciativa de escribir este libro, sino la invalorable contribución que su ininterrumpida acción en favor de los derechos de la mujer, la democracia y la paz han significado para el movimiento femenino mundial.

Esta segunda edición ha sido posible por la contribución solidaria de quienes siempre han estado junto a nuestro pueblo.

Gracias para estas manos amigas cuyos nombres las mujeres chilenas bien conocen.

CONSTITUCION DEL MOVIMIENTO PRO EMANCIPACION DE LA MUJER MEMCH 83

En "Carta Abierta a las Mujeres de Chile" Junio de 1983 - un grupo de personalidades femeninas invitó a una Asamblea para el 20 de Junio a fin de analizar la necesidad expresada reiteradamente en diversos sectores y entidades femeninas, de "promover el acercamiento, interacción y acción que conduzcan a corto plazo a un modesto plan de enlace, contacto y apoyo mutuo ... encontrar un denominador común, la coincidencia en algunos principios y acciones, sin que por ello los organismos femeninos pierdan su autonomía, o dejen de lado sus programas y compromisos específicos, romper el aislamiento e incomunicación".

La Asamblea efectuada el 20 de Junio dió pleno respaldo a la proposición planteada en dicha "Carta Abierta" y, en virtud de éste, se entregan a la presente Asamblea, reunida en Santiago de Chile el 13 de Julio de 1983, los siguientes considerandos y Declaración de Principios:

CONSIDERANDO:

- que efectivamente la calidad y volumen del movimiento femenino representa - como dice la "Carta Abierta"
- una voluntad de cambio hacia una sociedad más justa e igualitaria;
- que dicho movimiento, pese a que se inspira en finalidades afines o comunes, se desarrolla en gran medida en forma dispersa, carente de un organismo que permita centralizar experiencias e informaciones y atender a la planificación de acciones conjuntas;
- que bajo el régimen autoritario, las situaciones de discriminación de la mujer asumen caracteres de reconocida y creciente gravedad;

RESUELVE :

Declarar constituido el Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer MEMCH-83, al cual se suscriben como miembros fundadoras, las mujeres firmantes de la "Carta Abierta", así como las entidades, grupos y personas participantes en la presente Asamblea.

- Invitar a adherir a todas las instituciones y personas que así lo decidan.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Se organiza el MOVIMIENTO PRO EMANCIPACION
DE LA MUJER MEMCH-83 a fin de:

- Impulsar con el esfuerzo mancomunado de diversas entidades femeninas y mujeres individuales, la lucha del pueblo chileno por el restablecimiento de la institucionalidad democrática, el respeto y plena vigencia de los derechos de la persona humana.

- Promover una vasta acción conjunta a nivel de las distintas organizaciones de mujeres y de la comunidad entera, de denuncia y eliminación de todas las formas de discriminación que se ejercen sobre la mujer.

- Vincular a las mujeres chilenas con el movimiento femenino internacional, no sólo en lo que se refiere a sus reivindicaciones específicas, sino también en su aspecto más universal: la lucha por todas las formas de la paz, y la lucha por la armonía de la vida humana con el ambiente natural.

Santiago de Chile, 13 de Julio de 1983

CARTA-ABIERTA A LAS MUJERES CHILENAS

Mujer, Compatriota, Amiga, Compañera, Colega, Vecina:

Comenzamos esta Carta con varios nominativos, porque nuestra decisión de enviarla ha nacido al comprobar la calidad y volumen de la presencia de la mujer en el acontecer de estos años.

Dueñas de casa y pobladoras, profesionales y obreras, escritoras y campesinas, maestras y artistas, funcionarias y empleadas, investigadoras y trabajadoras del PBI, la gama más variada de mujeres ha optado por organizarse en diversas entidades y grupos, con el fin de programar acciones comunes e integrar esfuerzos para lograr los fines que les interesan.

Pese a la dispersión se puede percibir, como elemento general común, una voluntad de cambio hacia una sociedad más justa y humanitaria. Este es un rasgo muy importante que nos hermana con la lucha que libran las mujeres en otras partes del mundo y aquí en nuestra propia América Latina.

Es evidente que constituye un problema el solo hecho de ser mujer y tener que insertarse en esquemas socio-culturales en cuya generación no hemos intervenido. De ahí que los movimientos feministas actuales - más allá de matices

y diferencias en su orientación - reivindiquen la "mujer-persona" como una conciencia que se alza contra toda discriminación sin excluirse del movimiento social, reivindicativo y solidario de la comunidad.

Junto con comprobar estos rasgos comunes, repetimos una vez más la pregunta que desde tantos lados se viene haciendo hace ya algún tiempo: ¿"Por qué no intentamos romper el aislamiento e incomunicación y aportamos el empuje de un amplio frente femenino al proceso de restauración democrática que reclama el país entero ?"

Sea cual sea nuestro rol de todos los días o la institución en que participemos, ¿no nos duele por igual la explotación del trabajo femenino; las discriminaciones, injusticias, arbitrariedades y abusos de poder ? ¿Podemos quedar indiferentes ante el drama cotidiano que viven las mujeres y sus modestas familias en las poblaciones marginales ? Sea que se trate de la mujer que se declara "sólo dueña de casa", o de la estudiante o profesional universitaria, ¿no nos afectan por igual la violencia y esta atmósfera contaminada por el miedo y el temor que amenaza paralizar a la nación entera ? El exilio, ¿no está matando a Chile ? ¿Por qué dar batallas aisladas por el derecho a la vida, por cada derecho de la persona humana y no al unísono integrador de voluntades ? ¿No creen ustedes posible encontrar un denominador común, la coincidencia en algunos principios

y acciones, sin que por ello los organismos femeninos pierdan su autonomía, o dejen de lado sus programas y compromisos específicos ?

Esta es la inquietud que queremos plantearles, casi seguras de que ustedes también la comparten. Pensamos que no se puede ni debe seguir esperando que por generación espontánea surja un movimiento femenino que asuma un consenso aunque sea mínimo, pero integrador. Tenemos que dar "el" o "los" primeros pasos YA y no aguardar un mañana indefinido, postergado.

Esta Carta, Mujer-Amiga, te invita a meditar este asunto dentro de tu grupo, organización o lo que sea y te insta a impulsar la decisión de promover el acercamiento, intercambio y acción que conduzcan a corto plazo, a un modesto plan de enlace, contacto y apoyo mutuos.

No pretendemos arrogarnos ningún papel, ni autoridad especiales. Nos impulsan sí, las experiencias vividas y el aleccionador legado del honroso pasado de Chile.

Acoge esta Carta-Abierta como un sincero y convencido llamado solidario para poner fin a nuestra actual incomunicación y aislamiento. Para conocer tu decisión, te invitamos a concurrir el día Lunes 20 a las 18,30 hrs. a

Tocornal 303. Tu asistencia no implicará compromiso alguno, pero tu presencia es muy importante para discutir, clarificar y decidir sobre la proposición que aquí formulamos.

Te saludamos con gran respeto y al mismo tiempo con esperanzada confianza.

Firman en orden alfabético:

Norma Araya
María Asunción Busto
Elena Caffarena
Filma Canales
Teresa Carvajal
Lucy Cristi
Ester Donoso
Mónica Echeverría
Delfina Guzmán

Eugenia Hola
Aída Moreno
Irma Olmos
Olga Poblete
Adriana Santa Gruz
Pilar Serrano
Sol Serrano
Laura Soto
Graciela Torricelli

MEMICH

Antología

*para
nuestra historia
del movimiento
femenino en Chile.*

PROLOGO

ANTOLOGIA MEMCH.

PROLOGO.

Tiempo atrás un entusiasta grupo de jóvenes mujeres realizaron en Santiago tres JORNADAS DE LA MUJER. Algunas, en más de una ocasión en estos últimos tres años se habían acercado a nosotras, pese al más de medio siglo de vida que nos separa de ellas, atraídas por conocer algo de una historia aún no escrita: la del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH). Somos, como dice Elena Caffarena, "las sobrevivientes". Si consideramos que el MEMCH nació el 11 de mayo de 1935, no es raro que vayamos quedando pocas MEMCHISTAS. Pero las hay y las encontramos en las ocasiones y sitios más inesperados en estos días, aparte de un reducido grupo unidas por lazos de entrañable y duradera amistad que seguimos, para decir lo menos, tan MEMCHISTAS como antes.

Estas jóvenes nos invitaron a participar en sus JORNADAS. Dudamos en un comienzo. Al fin y al cabo ellas son el fruto genuino de otra realidad socio cultural y política, no sólo nacional sino mundial. Pero vencieron nuestros escrúpulos al convencernos que requerían de nosotras esa cuota de historicidad que sustenta y proyecta en el tiempo toda iniciativa que alguna vez fue acción, combate, esperanza. Y el MEMCH, mal que mal existió a lo largo de casi dieciocho años.

Cuento esto como una justificación más para preparar esta publicación, revisar archivos, manifiestos, periódicos, folletos, circulares. Espera ser algo así como una antología MEMCH. Podría parecer pretencioso. Fue lo que pensamos en un comienzo. Pero, a medida que cada cual releía papeles resucitaron programas y campañas memorables. Regresamos entonces al fervor de los alegatos por la justicia y la libertad, contra la discriminación de las mujeres, por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, por la protección a la infancia y la adolescencia, por el trato digno a la mujer obrera y a la campesina, por el derecho a la vida y a la paz. Así llegamos a la convicción de que ese pensamiento y aquellas acciones debían darse a conocer.

Cada vez que hablamos de MEMCH insistimos que no se pretende restaurar una leyenda dorada. No. Nada de artificiosa nostalgia porque allí están los hechos y los testimonios escritos en su época. El MEMCH, además, no fue obra de indi-

vidualidades ni acciones personalistas. Sus creadoras y protagonistas fueron las mujeres chilenas de aquel tiempo.

El Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena tiene el mérito de haber sido en nuestro país el primer movimiento femenino organizado militante, con permanencia y continuidad en el tiempo. Afirmarlo no implica en absoluto desconocer iniciativas anteriores o coetáneas. Por el contrario, el MEMCH siempre enfatizó la historia como proceso, en este caso la trayectoria de la lucha femeni na por hacer valer sus derechos como ser social en igualdad de condiciones con el hombre, por obtener el justo reconocimiento a su participación en la vida de la comunidad, por reafirmar su condición de persona-mujer. Nada más ilustrativo de ello que la gran Exposición de las Actividades de la Mujer Chilena, reali zada en Santiago a fines de diciembre de 1939 y primeros días de enero de 1940, en el bloque oriente de la actual Biblioteca Nacional, hasta hace poco sede del Museo Histórico. Con mucho material gráfico, estadísticas y reproducción de do cumen tos, se remontó la historia de las chilenas hasta la Colonia, las luchas de la Independencia, y su participación en ellas -silenciosa a veces, no tanto otras- y su lento emerger a lo largo de la vida Republicana. Fueron chispazos de aquel sector social que vivía en la trastienda, pese a que poetas, novelistas y pintores se dedicaran con verdadera fruición a perfilar "la mujer", ponde rar sus dotes naturales, su belleza. Ciertamente brillaron mujeres en salones de lujo y refinada cultura. Su legado es magnífico. Ellas fueron signos visibles de una masa ignorada de dueñas de casa, cuidadoras del hogar y la fami lia, de trabajadoras de los talleres, de campesinas, de compañeras valerosas de mineros del salitre y del carbón. Entre aquella elite, sin embargo, muchas audaces hicieron noticia, porque hicieron cosas. La chillaneja Cornelia Olivares que en 1817 incitaba a los chilenos a luchar en el bando patriota para acabar con el coloniaje; la escritora Martina Barros que tradujo "La esclavitud de la mujer" de J. Stuart Mills, publicándolo en el periódico "La Mujer", fundado ha - cia 1877; las maestras Antonia Tarragó e Isabel Lebrun de Pinochet que abrieron en Copiapó el primer Liceo de Niñas (1877), e impulsaron además la dictación del Decreto Amunátegui. En 1894 un diario publica la noticia de haberse fundado en Santiago la "Sociedad Emancipadora de la Mujer" y acompaña lista de su Directi va. Entonces uno empieza a percibir cómo la débil corriente primitiva ha creci do a lo largo de décadas. Nada es casual en la Historia. Por algo ocurren sucesos en Chillán en 1817 y por más de algo es que este par de maestras inician un colegio secundario femenino en Copiapó. Tampoco es por azar que encontramos a unas buscadoras de "emancipación" antes de finalizar el siglo pasado.

El MEMCH fue concebido para integrar mujeres de toda condición social, intelectual, ideológica. Atrajo tanto a abogadas, periodistas, médicos, maestras, artistas, escritoras, asistentes sociales, como a obreras, campesinas, dirigentes sindicales y a buen número de esas valiosas y esforzadas mujeres que se autoenrolan en el rubro de dueñas de casa. Para todas, por igual, el MEMCH fue una gran escuela de civilismo.

En el curso de los años treinta ya habían madurado por lo menos un par de generaciones herederas de aquella oleada de mujeres profesionales brotadas del histórico Decreto Amunátegui (1877), que les abrió las puertas de la Universidad de Chile. Hay que retener este hecho porque no sólo explica en parte el asunto del feminismo en Chile, sino también el liderato de éste en el movimiento femenino latinoamericano.

Las mujeres que decidieron fundar el MEMCH en 1935 pertenecían a un país que había vivido las primeras etapas de su industrialización, tenía ya a su haber las luchas de un proletariado emergente; había conocido la prosperidad y estaba cayendo al pozo de la "gran depresión" económica del año treinta; vivía intensamente los fermentos ideológicos desatados primero por la revolución rusa de 1917, luego por la primera guerra mundial y por los inicios del fascismo que arrastraría a la humanidad a la mayor catástrofe de su historia. Estas mujeres procedían de un caudal de experiencias acumuladas tanto en las luchas de los mineros del salitre y las primeras fábricas, en las Mancomunales, las Mutuales, los "sindicatos en resistencia", como en las acciones desmesuradas para su tiempo, de las universitarias de la FECH de los años veinte.

De ahí, sin duda, el tono firme, desafiante, que tienen los primeros escritos del MEMCH: sus Estatutos, sus peticiones a las autoridades, los conminatorios volantes producidos para las campañas contra la carestía de la vida, contra el cohecho, el analfabetismo, los conventillos. Digno de consignarse es su Periódico "La Mujer Nueva" que se publicó desde noviembre de 1935, bajo la dirección de Marta Vergara; y se editó mes a mes durante todo 1936. Fue para el MEMCH su tribuna, su espejo, su enseñanza.

El nexo común entre estas mujeres era su convicción democrática amplia, eminentemente política pero no partidista. Comprendo que cueste entender esta aparente contradicción si la manejamos dentro de la malla enagenante en la cual hoy

en Chile se debaten las ideas. Pero en los años treinta se percibía claramente la necesidad de construir la barrera más potente contra el conservantismo, las fuerzas reaccionarias y su insaciable voracidad de poder y riqueza. ¡Qué mejor ilustración que allá en España la República desangrándose!

Las mujeres que fundaron el MEMCH y las que acudieron al llamado, venían de la dictadura de Ibañez y se encaminaban al Frente Popular de Pedro Aguirre Cerda. Para hacer este trayecto hacia la libertad y la dignidad, era imperioso lograr la unidad de la diversidad y esto era factible si se entendía construir la democracia mediante la convergencia de todas las fuerzas y sectores sociales que creían y querían el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo. La e - mancipación de la mujer se concebía ligada al perfeccionamiento de la democra - cia, por lo tanto inserta en las luchas populares.

A la distancia, sobre todo reflexionando en 1982 con diez años de gobierno mili - tar a cuestas, no puede menos de asombrar la vital tenacidad de aquellas funda - doras. Nacida la Institución en 1935, ya en 1937 realiza su Primer Congreso Na - cional, hasta él llegaron MEMCHISTAS desde las provincias. En "La Mujer Nueva" se realizó un intenso trabajo preparatorio enteramente a tono con los propósi - tos enunciados en los Estatutos.

En 1940 se efectuó el Segundo Congreso Nacional, esta vez con Delegadas de 42 Comités locales desde Arica a Valdivia, además de los de Santiago. Este Con - greso dio gran atención a la organización y desarrollo del MEMCH. Recomendó a cada Comité programar el trabajo partiendo de las necesidades locales más sen - tidas por las mujeres: económicas, sociales, culturales. Sugirió crear Cen - tros de Madres, de Niños; Secretarías artísticas, deportivas; Bibliotecas y Cursos de manualidades. El punto III del Temario, "Igualdad o protección para la mujer respecto del hombre en el trabajo", provocó el debate de un tema que por largo tiempo preocupó al movimiento femenino y que el MEMCH abordó con gran rigor, alertando respecto a las leyes protectoras y a los peligros que de ellas suelen derivar. Desde luego el II Congreso abogó porque las llamadas le - yes de protección se extendiesen por igual a toda la clase trabajadora sin excepciones. Llama la atención que en 1940 las Delegadas formularan resolucio - nes tales como fomentar el deporte femenino, crear hogares colectivos para mu - jeres solteras o viudas sin hijos, colonias para internar niños vagos y jardi - nes infantiles. En los años siguientes renovó esta campaña en favor de la creación de guarderías de niños y jardines infantiles, valioso antecedente pa - ra lo que fuera más tarde la Ley respectiva. (Ley N°17301, 22-IV-70)

El VII Tema del Congreso ilustra dos características relevantes de este movimiento femenino: su espíritu unitario y su visión internacionalista. En dicho Tema se formularon dos notables recomendaciones: buscar el entendimiento con otras entidades femeninas nacionales en base a un programa mínimo común y asumir la iniciativa de organizar un Congreso Latinoamericano por la Paz. Correspondió al Movimiento Internacional de Partidarios de la Paz realizarlo doce años más tarde. Varias MEMCHISTAS participaron en los trabajos de dicho Congreso (Montevideo, 1952).

Curioso anotar cómo el MEMCH nunca abandonó el concepto dinámico de la interrelación entre el acontecer nacional y el internacional. Por las páginas de "La Mujer Nueva" transcurre la vida del país, pero paralelamente a ella el curso de los sucesos mundiales. La guerra civil española, la solidaridad con sus huérfanos, coexisten con artículos sobre las cárceles de mujeres en Chile, o el análisis del control de la natalidad; se escribe sobre el voto político para las chilenas y se informa acerca del feminismo en otros países. La vida de nuevos Comités en Santiago y provincias es noticia tan importante como la que reseña los logros en educación y salud en la Unión Soviética. Chile no era ni una isla, ni un eslabón perdido.

Todo cuanto fuera importante para avanzar en la difícil ruta hacia la democracia interesó vivamente a las MEMCHISTAS: al reunirse en Santiago (1935) la Primera Conferencia Latinoamericana de Trabajadores, la Institución rinde homenaje a los Delegados; se crea la Comisión Interamericana de Mujeres y una maestra en tonces becada en EE.UU., más tarde una de las "fundadoras", participa en las actividades que dieron origen a dicho organismo; el gobierno de Gabriel González Videla abre el campo de concentración de Pisagua y el MEMCH hace la denuncia an te la Comisión de los Derechos Humanos que preside en París la señora Eleanor Roosevelt; a tres días de promulgada la Ley que reconoció el voto político a la mujer, una gran feminista, fundadora del MEMCH, es privada de sus derechos en virtud de la Ley 8987 de Defensa de la Democracia. Su reclamación ante el Director del Registro Electoral es divulgada en el país y el exterior. Una de las más importantes instituciones femeninas norteamericanas, la Federación de las Américas de la Liga Internacional de Mujeres por la paz y la libertad, hace suyo el caso a instancias del MEMCH y divulga internacionalmente el documento que señala el flagrante atropello.

En mayo de 1945 el MEMCH conmemoró sus primeros diez años publicando un folleto en él se enumeran logros, campañas, participación en reuniones internacionales. Listado impactante y revelador de una época de luchas febriles enfrentadas con estudio, disciplina y profunda sensibilidad social.

Ah! eran otras las condiciones, suelen decirnos a veces al comentar esa labor. Si. Pero esas también eran "nuestras condiciones", las que nos tocó vivir.

No fueron años fáciles. No fuimos una especie bienvenida para muchas mujeres y hombres influyentes. La prensa grande, la seria, estuvo siempre lista para ata carnos y ceder sus páginas hasta a la injuria, para tergiversar iniciativas e interpretar actitudes antojadizamente. ¿Cómo admitir sin inquietud a mujeres que pretendían que la palabra emancipación circulara sin reparos? ¿Cómo no des confiar de quienes hablaban con sin igual soltura sobre legalizar el aborto, di fundir métodos anticonceptivos, estudiar una posible legislación sobre el divorcio?

Mirando retrospectivamente me parecen envidiables aquellos años sin reposo ante la pugna y el ataque malévolo, porque eran otras tantas ocasiones de confrontación abierta aun cuando fuesen tan desiguales las fuerzas. Si no nos acogían la prensa grande o las radios importantes, nos quedaba nuestra sede social, o un teatro de barrio o por fin la calle. MEMCHISTAS y simpatizantes estuvieron en las calles en movilizaciones por el voto político, contra la carestía de las subsistencias, por el Día Internacional de la Mujer(*), contra la firma del Pac to Militar entre el gobierno de Chile y el de Estados Unidos, contra el envío de tropas chilenas "voluntarias" a la guerra de Corea, por las libertades públicas y por el término de las relegaciones. Muchas veces fueron dispersadas con violencia, otras, detenidas por "desorden callejero" o disueltas por la fuerza pública, no sin antes entregar su palabra, sea en voz alta o con sus impresos.

(*) El MEMCH fue la primera institución femenina que conmemoró el Día Internacional de la Mujer, 1936. FECHIF lo auspició en 1944 con un Acto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Organismos de mujeres, sindicales, profesionales, artistas lo han seguido conmemorando hasta hoy. El 8 de marzo de 1978, las chilenas organizadas en los Departamentos Femeninos de la Coordinadora Nacional Sindical, rindieron homenaje al Día Internacional de la Mujer en el Teatro Cau policán, con el primer gran acto público de masas efectuado en Chile desde el golpe militar del 11 de septiembre de 1973.

Es posible que la campaña por obtener el voto político haya contribuido a catalizar fuerzas dispares e hiciera posible esa admirable y dinámica unidad que fue el MEMCH. La institución vivía al calor de las inquietudes de sus integrantes, de la conciencia de su compromiso no sólo con otras mujeres, sino con la sociedad. Si bien existía el programa general de actividades éste quedaba abierto a cualquier iniciativa valiosa y enriquecedora.

Los años precedentes a la segunda guerra mundial nos echaron encima el peso de la ideología antihumanista y prepotente del fascismo. Abogadas, profesoras, escritoras, estudiaron, programaron y dictaron cursos seguidos de debates sobre la naturaleza y objetivos del fascismo y la defensa de la democracia y de la paz. Se estrecharon relaciones con organizaciones femeninas de Colombia, Argentina, Brasil, México, Cuba, Comisión Interamericana de Mujeres, Federación de las Américas de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, Comité del Mandato de los Pueblos, Federación Democrática Internacional de Mujeres.

Terminaban los años cuarenta. Había finalizado la guerra, pero comenzó el inquietante descalabro de la guerra fría agudización de la tensión internacional, carrera armamentista, amenaza del arma atómica. Los factores mencionados no sólo aumentaron la relación con el exterior, sino que acentuaron notablemente el acercamiento y solidaridad del MEMCH con las mujeres de los estratos populares.

MEMCHISTAS que dirigían Comités locales y provinciales en las zonas del salitre y del carbón fueron relegadas tanto a Pisagua como a inhóspitos lugares australes. Protestas y ayuda fueron acciones simultáneas. Como miembro de FECHIF - Federación Chilena de Instituciones Femeninas, nacida por resolución del Primer Congreso Nacional de Mujeres, Santiago 1944 - el MEMCH requirió un pronunciamiento de ésta frente a tales sucesos. Los debates aunque muy caldeados por posiciones partidistas lograron, sin embargo, que triunfara en principio, el acuerdo de ayudar a las mujeres y sus hijos desplazados de los campamentos de Lota y Coronel (1947).

Pisagua es un capítulo dramático en la historia política de nuestra República. 1948 y 1949 fueron años muy duros de represión de las libertades públicas y de atropellos a los derechos de las personas. El macarthyismo había desatado en EE.UU. su implacable "caza de brujas". América Latina, amarrada por su dependencia económica, se vio presa además en la red de compromisos político-militares que en nombre de la defensa hemisférica se acordaron en la Conferencia de Cancilleres en Rio de Janeiro (1947).

Cuatro dirigentes del MEMCH del norte fueron relegadas a Pisagua. El MEMCH reclamó ante el Ministerio del Interior su libertad, la cual se obtuvo al finalizar 1948. Durante su relegación, crearon en Pisagua un MEMCH: enrolaron mujeres y niños -de éstos llegó a haber cerca de ciento cuarenta, entre 1 y 17 años- organizaron la recepción y distribución de las ayudas enviadas desde Santiago y provincias; crearon cursos de alfabetización y mantuvieron un Diario Mural con noticias, saludos, mensajes que llegaban en una correspondencia que, sorprendentemente, casi no se interrumpió. Cuando los relegados hicieron una huelga de hambre (noviembre 1948), estas mujeres atendieron a los hombres de más edad y a los enfermos.

Una vez más, como antes y ahora, el anticomunismo demostró su alta rentabilidad para la dictadura. La Ley de Defensa de la Democracia sirvió para muchas cosas y rigió a pleno rendimiento hasta su derogación, durante la segunda presidencia de Ibañez. (Dcto. 12927, 6-VII-1950).

Naturalmente la conducta del MEMCH en esos años le acarreó muchas dificultades. Un ciclo de seis Foros sobre Educación, Salud, Trabajo, Previsión Social, Democracia y defensa de la paz, que se organizó para conmemorar el Día Internacional de la Mujer (semana del 8 al 15 de marzo de 1949), fueron suspendidos por el Ministerio del Interior al iniciarse el tercero de ellos. Luego siguieron dificultades para arrendar local de sede: no fueron casuales las postergaciones arbitrarias en los empleos públicos y particulares; menudearon ataques insidiosos en prensa y radio; más de una vez documentación requerida para salir al extranjero fue indefinidamente tramitada o entregada fuera de plazo para asistir a alguna reunión por la paz o por reivindicaciones femeninas.

El MEMCH se atrajo mayor ojeriza de las autoridades de Gobierno y de sus partidarios, cuando se integró activamente al Comité que en 1951 llevó a cabo tanto en Santiago como en ciudades de provincias, la campaña contra el Pacto Militar. Pese a los esfuerzos de la oposición y al repudio popular el Congreso terminó por aprobarlo. No podía ocurrir de otro modo: el Pacto materializaba los acuerdos suscritos por el gobierno chileno en la Conferencia de Río, en 1947. Los argumentos que se manejaron en esa campaña, los documentos que produjo el MEMCH y están en sus archivos, han sido dolorosamente ratificados por los sucesos de la guerra de las Malvinas en 1982, más de treinta años después. El mito de la defensa hemisférica que ha costado y cuesta a los pueblos latinoamericanos una carga insufrible de gastos en armamentos y operaciones militares conjuntas, que

dó ahora al desnudo con la intervención militar británica y el apoyo que ésta tuvo de los EE.UU. en el conflicto del Atlántico Sur. Los hechos, desafortunadamente en el largo plazo, se encargaron de mostrar la razón que asiste a las fuerzas sociales y políticas para reivindicar lo que ellas estiman justo en sus luchas por las libertades y derechos. El MEMCH vivió aquellas experiencias y aún quedan sobrevivientes para contarlas.

Los compromisos contraídos por el MEMCH tanto en su II Congreso Nacional, en 1940, como en el II Congreso Nacional de Mujeres, en septiembre de 1947, no fueron en modo alguno abandonados. Libró importantes campañas y cooperó en otras que incidían en los mismos asuntos centrales de su programa: dio activo apoyo junto a la Unión de Profesores de Chile, para la puesta en marcha del Plan de Experimentación en Educación Rural, en San Carlos; defendió los derechos de los menores que trabajaban en los relojes de control de microbuses (1948); editó el folleto sobre el Voto Político para la Mujer (1949); dictó cursillos y colaboró en la redacción del documento preparatorio para las elecciones Municipales del 8 de abril de 1947, primer peldaño en la conquista de los derechos políticos; conmemoró con un gran acto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile (26 junio 1947), el segundo aniversario de la firma de la Carta de San Francisco que dio nacimiento a las Naciones Unidas; solidarizó con las viudas y familiares de los obreros del cobre que perecieron en la catástrofe de Sewell (1945); y dio publicidad al análisis jurídico que efectuaron abogadas del MEMCH del turbio juicio "Clarisa Diaz con Braden Copper", elevando protesta y documento respectivo ante el Presidente de la Corte Suprema (julio 1947); dio pleno apoyo y trabajó junto a las mujeres que crearon en 1948 el Comité MEMCH de Providencia, dentro del cual nació una Cooperativa de Vivienda para unas cien familias, iniciativa a la que siguió en 1951 la adquisición de los terrenos y los primeros trabajos de autoconstrucción, largo proceso en el cual el MEMCH contó con entusiasta apoyo de la FECH, estudiantes de Derecho y de Arquitectura de la Universidad de Chile; promovió en Chile la Jornada Internacional por la Defensa de la Infancia, integró aquí el Comando Nacional y MEMCHISTAS médicos, asistentes sociales y colaboradores elaboraron un estudio muy completo de la situación del niño chileno (1950); dos socias del MEMCH que por otros motivos se encontraban entonces en Francia, representaron a la Institución en la Jornada Internacional Pro Defensa de la Infancia realizada en París, junio de 1950; prosiguió la campaña pro Guarderías Infantiles, ante organismos femeninos, sindicales, de maestros (1949-1950). Desde 1946 el MEMCH estaba en relación con el Departamento de In-

formación pública de las Naciones Unidas, Lake Success, Nueva York; al ocurrir en Santiago la Segunda Conferencia Regional Latinoamericana de Organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas, el MEMCH participó con una Delegación y una ponencia (septiembre de 1949). Relacionado desde 1946 con la Federación de las Américas de la Liga Internacional Femenina pro paz y libertad, de Estados Unidos, el MEMCH tomó parte en dos Conferencias Interamericanas de Mujeres (Guatemala, 21-27 agosto 1947 y México, 12-19 octubre 1951).

Siempre salta una pregunta cuando se habla del MEMCH: ¿Por qué no continuó existiendo? Creo que éste fue un movimiento femenino que vivió en y para su época. Este es un pensamiento compartido por quienes aún perduramos en la amistad y la reflexión. Respondió a intereses de las mujeres en un par de décadas muy importantes de nuestra historia. Satisfizo inquietudes y aspiraciones muy sentidas en esos años. Hizo un rico aporte al movimiento femenino chileno en cuanto a doctrina, organización, reafirmación de la personalidad de la mujer. Gobinda Villalobos, mujer de minero de la Oficina salitrera de Rica Aventura, Grupo Toco, en el norte, dijo durante el II Congreso Nacional de Mujeres, Valparaíso, 1947, "la mujer recién comienza a vivir cuando se organiza". Rica, justa y sabia afirmación. Gobinda sentía plenamente el valor de compartir y de participar en el quehacer social. Lo había aprendido haciendo. Por eso lo afirmaba con tanta autenticidad. No en vano regímenes antipopulares aplican todas las medidas para aislar y cortar las vías de la comunicación y la libre participación. Pienso que el MEMCH multiplicó las ocasiones para que las mujeres que lo integraban se sintieran personas, reales protagonistas de sus vidas.

Y vuelve la pregunta: entonces ¿por qué...? Los patrones con que nació y operó el MEMCH, quedaron talvez atrás, cayeron en desuso. Su amplitud y tolerante comprensión no calzaban quizá con el proceso de agudización de la conciencia política que llevó a los partidos políticos a requerir el urgente ingreso a ellos de la nueva clientela femenina. Los dirigentes, hombres al fin, no vieron en ella sus iguales, sino eficaces colaboradoras. Pienso que a los partidos de izquierda les tocaba una tarea difícil en este asunto de asumir de igual a igual con la mujer las responsabilidades y derechos en la acción política.

Fue más fácil abordar este punto para los partidos de derecha. Para muchas mujeres estos conservadores, tradicionalistas, personificaban el orden, la autoridad que resguarda la tranquilidad. Ellas, compenetradas del rol familiar, maternal, doméstico, veían ese orden y tranquilidad como la protección de su hogar y

sus hijos. Afirmación reiterada en el ambiente, la escuela, las comunicaciones, la palabra oral y escrita. Pero hay un curioso detalle que ilumina la comprensión de la falacia que reside en todo esto. El MEMCH encontró siempre bastante resistencia entre las mujeres del partido Conservador durante sus campañas por el voto político. Las "sufragistas" chilenas fueron miradas con no menos asco que las inglesas en su tiempo por sus congéneres de las clases acomodadas. Pero cuando llegaron las elecciones Municipales de 1947, la derecha no vaciló en designar Candidatas y las mujeres se apresuraron a ir a las urnas y votar por ellas. Hubo mayoría de Regidoras de derecha. Y la historia se ha seguido repitiendo.

Los partidos de izquierda, tenían que educar a las mujeres para comprender que no existe contradicción entre postular los cambios sociales, económicos y políticos y garantizar el orden, la tranquilidad, la autoridad. Creo que esa educación política nunca se hizo. Debió haber comenzado incluso por los mismos hombres para modificar en ellos, pese a sus posiciones políticas y filosóficas progresistas, los siglos y siglos de configurar su conciencia de varón, nacido para mandar en el hogar, la fábrica, el sindicato, la sociedad.

Los tiempos se tornaron difíciles. Las mujeres que militaban en los partidos de izquierda requerían otro tipo de institución femenina. Tenían tal vez razón en eso de apurar el paso e intensificar las confrontaciones. Pero ese ya no era el estilo de los tiempos en que nació el MEMCH y el de sus primeras etapas de vida.

También es posible que haya operado un factor interno de dispersión. La multiplicidad de frentes para la acción, capacidad organizativa y condiciones de liderazgo que tenían las MEMCHISTAS, las llevaron a colaborar en muchas actividades. Ocurrió como la disgregación de una gran familia, cuyos frutos y semillas, fueron a enriquecer otros surcos.

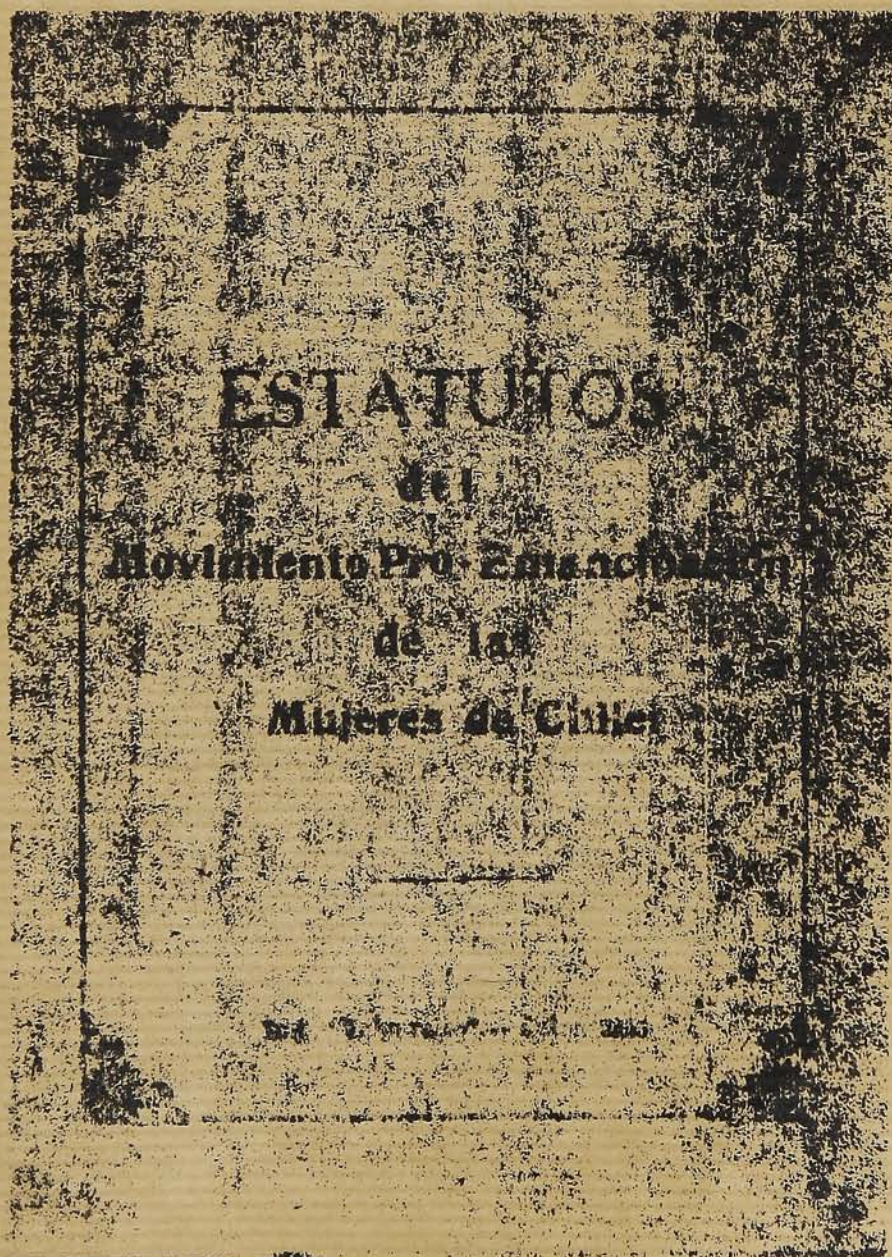
En carta del 31 de agosto de 1953, la Secretaria General del MEMCH señala que un nuevo movimiento femenino, Unión Chilena de Mujeres, realiza intentos para promover la integración de las mujeres y de sus organizaciones. A este nuevo proceso se incorporaron varias MEMCHISTAS, algunas de ellas llegaron a ser incluso importantes dirigentes a nivel nacional. Comenzaba otra etapa.

Ojalá avancemos las mujeres y los hombres en esta educación para la vida ciudadana, de modo que cuando por fin se restauren en Chile las libertades públicas y se instale la democracia sin apellidos, no sean nuevamente las fuerzas retardatarias las que ganen el poder usándolas. Este decenio de "guerra interna" y "seguridad nacional" deja grandes lecciones en las cuales es preciso profundizar. Como en otros tiempos de guerra, las mujeres han vuelto a demostrar cuánto valen y de cuánto son capaces. En dos guerras mundiales de este siglo, los frentes internos de la vida social y de la producción fueron mantenidos valerosa y eficientemente por legiones de mujeres que reemplazaron a los combatientes en las fábricas, empresas, servicios y funciones públicas reforzando una retaguardia de valor incalculable. En estos diez años de Chile, pese a todas las restricciones y al castigo continuado e implacable que ha ejercido el régimen, las mujeres han sido los primeros grupos que conquistaron las calles y se transformaron en la voz pública que reclamó Libertad, Justicia, Trabajo, Paz. Las agrupaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y la de Ejecutados Políticos, dieron los primeros ejemplos. Los Departamentos Femeninos de la Coordinadora Nacional Sindical lanzaron las primeras conmemoraciones al Día Internacional de la Mujer, durante este período, y realizaron sucesivamente cuatro Encuentros Nacionales de la Mujer (1978-1981).

Con un valor y capacidad que ella misma ignoraba poseer, ha hecho frente en miles y miles de hogares a responsabilidades máximas para buscar al familiar detenido, desaparecido, procesado, mantener la familia, educar los hijos, ayudar a los vecinos, trabajar en las difíciles acciones de solidaridad. Estas experiencias son hitos existenciales de los cuales necesariamente tendrán que derivar nuevas actitudes y una apreciación diferente del o de los roles de la mujer en la vida chilena.

Alma Varela
1982

MEMCH:
¿ PARA QUÉ ?
¿ POR QUÉ ?



FINALIDADES DEL M.E.M.CH.

"Art. 1º. El Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, es una organización femenina que persigue la emancipación integral y, en especial, la emancipación económica, jurídica, biológica y política de la mujer"

ESTATUTOS DEL MEMCH.

ORIGEN DEL MEMCH.

"El Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena, nació el año 1935. Entonces como ahora la mujer estaba en situación de inferioridad con relación al hombre, tanto en el aspecto jurídico, como en el económico y social. Aun cuando la Constitución política declara enfáticamente que en Chile no hay clases privilegiadas y que todos somos iguales ante la Ley, la realidad nos muestra otra cosa y así vemos que la mujer no puede influir en forma directa con su voto en la elección del Presidente de la República y del Parlamento, la que ha contraído matrimonio carece, salvo excepciones, de capacidad para administrar sus bienes; no tiene ningún derecho sobre sus hijos, a menos que se encuentre en situación de viuda; tiene siempre sueldos y salarios inferiores a los del hombre; los reglamentos de los servicios públicos le impiden subir, en muchos casos, más allá de ciertos grados, y cuando el Reglamento no lo prescribe, basta el prejuicio o la voluntad retrógrada del jefe para excluir a la mujer de los cargos importantes. El sentimiento de esta situación de déficit de la mujer, en cuanto a posibilidades para luchar por la vida hizo que naciera en un grupo de entusiastas el convencimiento de la necesidad de unir o hacer actuar en conjunto a todas las organizaciones femeninas y a todas las mujeres, cualquiera que fuera su clase, su religión o su ideología política, para luchar por las reivindicaciones femeninas. Fue así como nació el MEMCH con un programa que, a mi juicio, constituye la planificación más meditada, más seria, de las necesidades y de las reivindicaciones específicas de nuestro sexo. Allí se contempló la situación de la mujer como ciudadano y como persona privada; como joven, como madre y como jefe de hogar; como soltera y como casada; como casada feliz y como casada desgraciada que necesita reparar su fracaso matrimonial; consideró a la mujer en sus intereses como obrera, como empleada y como funcionaria; contempló también sus necesidades espirituales, sus reivindicaciones educacionales y también sus problemas materiales, económicos". (Entrevista a Elena Caffarena en "Mis Entrevistas", de Georgina Durán. Santiago de Chile, 1953).

¿POR QUE UN MOVIMIENTO EMANCIPACIONISTA FEMENINO?

"El vasto desarrollo logrado por la moderna técnica industrial ha señalado un nuevo camino a la mujer trabajadora. La Universidad ha abierto sus puertas a la mujer estudiosa. El trabajo y la instrucción son los factores que indepen dizan a la mujer económica e intelectualmente. La aspiración a la emancipación integral ha surgido como la resultante de estas fuerzas adquiridas. Hay que re co no ce re r conocer, lealmente, que son derechos conquistados palmo a palmo y después de rendir pruebas fehacientes de capacitación.

El grado cultural alcanzado por la mujer chilena se ha ido desarrollando en un sentido progresivo; no es extraño, pues, que abandonando por completo el comple jo de menor valía exija ahora una situación económica, política y social que an tes no se habría ni siquiera atrevido a solicitar.

(María Antonieta Garafulic, "Proyecciones del Movimiento Emancipacionista Femenino". "La Mujer Nueva", Año I, N°2, Santiago, noviembre 1935.

ROL DEL MOVIMIENTO FEMENINO

"... A las organizaciones femeninas les incumbe el papel de una central encarga da de mostrar, por el conjunto de medios a su alcance, todo cuanto reclame rea juste o creación. De ahí, los partidos políticos podrán recibir sus mensajes a través de sus respectivas afiliadas. Porque no deben estas organizaciones pre tender suplantar a los partidos o prescindir de ellos convirtiéndose en parti dos políticos femeninos. En esa forma se disgrega, confunde y aísla a la mujer.

De nada vale tampoco conservar el nombre de organización que se dedica exclusi vamente a los problemas de la mujer, si la acción sigue estrechamente una bande ra partidaria de cualquier color o aún, lo que hoy es lo más grave, los pasos de un gobierno. El interés de la mitad de un pueblo es de mayor interés y per manencia, que la inmediata cercanía del poder. Necesitan las agrupaciones cier ta independencia para emitir sus juicios y sus críticas; de esta única manera se hacen respetar y establecen los principios de que la ayuda gubernamental de be existir gratuitamente, sin necesidad de comprarla con tributos palaciegos o inadmisibles claudicaciones. Basta meditar cuán corto es, mirado a la distan a

cia, el tiempo en que va el poder de una a otras manos, o sea de una a otra política gubernamental. Si la acción impresa al movimiento femenino está sujeta a tales cambios, irá naturalmente a la deriva hasta caer en cualquier momento en iniciativas equivocadas, como son, por ejemplo a nuestro juicio, las leyes protectoras.

Por cierto que las fuerzas tradicionalistas que operan en la vida colectiva, buscan por todos los medios sustraer al máximo de mujeres a una posición de combatividad. Saben bien cómo ellas representan un rico aporte a las fuerzas progresistas que habrán de demoler el reaccionarismo y las discriminaciones. Por eso es que desde estos sectores se multiplican los llamados a los sentimientos, a la dignidad femenina, a la femineidad, a las virtudes hogareñas. Son las mismas armas que en el siglo pasado se esgrimieron para denigrar, desfigurar y escupir a las valerosas inglesas que conquistaron para las mujeres del mundo los primeros escalones de su liberación".

(Elena Caffarena, "Un capítulo de la historia del feminismo. Las sufragistas inglesas". (Exordio). Ediciones MEMCH, Santiago de Chile, 1952).

TEORIA Y PRACTICA

EL MOVIMIENTO PRO-EMANCIPACION DE LAS MUJERES DE CHILE

—•—

EN EL 10° ANIVERSARIO DE
SU FUNDACION, PRESENTA:

UN RESUMEN DE SUS FINALIDADES, DE SU OBRA Y
DE LOS ACONTECIMIENTOS MAS IMPORTANTES DE
SU VIDA.



Nace en Santiago, el 11 de Mayo de 1935

♦

Obtiene personalidad jurídica por decreto N.° 4121
del Ministerio de Justicia, de fecha 30 de Octubre
de 1940

♦

Se fusiona con la Unión Chilena de Mujeres el
23 de Abril de 1945

LAS FUNDADORAS

"... En el MEMCH, las individualidades, las personas pesaban poco. Lo interesante, a mi juicio, era el conjunto. Allí se realizó algo que parecía hasta en tonces increíble; ver actuar juntas y en perfecta armonía mujeres de todas las clases sociales, la empleada al lado del médico, la abogado al lado de la campe sina, la señora al lado de la empleada doméstica, la artista, la escritora al lado de la mujer del pueblo, analfabeta muchas veces pero con ese conocimiento de las realidades y de los problemas, que da la vida dura. Claro está que ha - bía allí unas más interesantes que otras... así al azar puedo citarle a Gracie la Mandujano, la actual Secretaria General que en estos momentos acaba de llegar de EE.UU. adonde fue en una comisión como Sub-directora del Instituto de Infor - mación Campesina; a Felisa Vergara, que ya antes se había destacado como dirigen - te de la Unión Femenina y del Comité Pro Derechos de la Mujer que luchó y obtuvo el voto municipal; a Marta Vergara representante de Chile ante la Comisión Inter - americana de Mujeres, gran estudiosa de la historia del movimiento feminista mun - dial y, en consecuencia, conocedora profunda de los problemas femeninos; a Aída Parada, Directora de la Escuela Experimental de Niñas; a María Ramírez y Eulogia Román, dos obreras de gran talento y de actuación destacada en los sindicatos; a Clara Williams, Inspectora Jefe del trabajo femenino; a Herta Hochhausler, una vienesa más chilena de corazón que las que tienen doscientos años en esta tierra; a las abogadas Flora Heredia, Olga Urizar, Hilda Valderrama; a las profesoras Domitila Ulloa de Delfín y Susana Depassier de Bruna; a la doctora María Figue - roa .. y podría seguir citando muchas más".

(Elena Caffarena en "Mis entrevistas", de G. Durand.)

FEMINISTAS PURAS?

- "¿No cree Ud. más lógico que la mujer trabaje conjuntamente con el hombre a través de partidos y otras agrupaciones y no aisladamente como ahora?".

- "Pienso que lo uno no se opone o no debería oponerse con lo otro. La mujer puede y debe actuar con los partidos pero, además es indispensable que haya un grupo de mujeres que, trabajando independientemente y sin atenerse a los intereses de los partidos, mantenga en alto la bandera de las reivindicaciones femeninas. Es éste, sin lugar a dudas, uno de los problemas más candentes a que se haya abocado el movimiento femenino chileno y, al mismo tiempo, uno de los que más se ha discutido en el mundo, especialmente dentro de los sectores de avanzada, algo que se ha tratado en muchos congresos y que ha hecho correr mucha tinta. Se piensa que no teniendo la mujer problemas fundamentales distintos de los del hombre, especialmente en el terreno de las reivindicaciones económicas, debe luchar al lado de él, ya que toda división es perjudicial para la conquista de mejores condiciones de vida. Yo me creo y me siento mujer de avanzada, pero me permito discrepar con esta manera de pensar que, a nuestro juicio, se ha resuelto con un criterio teórico y simplista. La verdad es que la mujer tiene que luchar en dos frentes: uno por las reivindicaciones fundamentales, en las que debe estar al lado de sus hijos y de sus compañeros de trabajo y de vida; y el otro en el que tiene que luchar por las reivindicaciones específicas que deri - van de su calidad de mujer, en el que puede estar en pugna muchas veces con sus propios hijos y sus propios compañeros. Seis años de lucha por los derechos de la mujer me han convencido de que los partidos políticos, aún los que tienen her - mosas declaraciones feministas en sus programas, tienen siempre asuntos más gra - ves y más importantes para ellos de qué ocuparse... Estoy convencida de que la emancipación de la mujer y la conquista de cada una de sus reivindicaciones, sólo pueden ser la obra de la lucha tenaz de las mismas mujeres y de sus organiza - ciones".

(Elena Caffarena en "Mis entrevistas", de G. Durand).

"IGUALDAD O PROTECCION"

"... De los dos caminos que se le presentan a la mujer para fijar su posición en el trabajo, que son el de la protección y el de la igualdad, desgraciadamente, parece el primero, a menudo más beneficioso; precisa mirar a fondo para ver sus funestas consecuencias. No todos están convencidos de que los protectorados son siempre creaciones ficticias para mantener privilegios en beneficio del protector, ni se han detenido a hacer un balance de lo que han pagado por su debilidad. La actitud igualitaria, no sólo es difícil, porque va contra las ideas establecidas durante siglos respecto a la capacidad intelectual y física del sexo femenino, sino también porque hay que luchar la mayoría de las veces contra los propios compañeros de trabajo y porque precisa llevarla a cabo con gran criterio social y habilidad para no perjudicar con ella a los trabajadores en general ..."

"... Por espíritu de abuso, indiferencia o inercia para cambiar ... la sociedad mantiene todavía notoriamente el criterio de que el trabajo de la mujer es algo accidental, semiclandestino, que se acepta un tanto por complacencia para permitirle que "ella se ayude a hacer sus gastos". Continúa viendo en la maternidad y en el hogar, la función social determinante"...

Marta Vergara, "Equivocaciones femeninas", 1936 .

RECLAMAN IGUALDAD DE DERECHOS DE LA
MUJER AL TRABAJO.

Santiago, Julio de 1940.

Señor
Director General de Impuestos Internos
Presente

Señor Director:

El Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile se encuentra por tercera vez en la necesidad de reclamar el cumplimiento de la igualdad de derechos de la mujer al trabajo, garantidos por la Constitución Política del Estado y los postulados del actual Gobierno.

Ante éste, por primera vez hubo de movilizarse en Septiembre de 1939 para hacer dejar sin efecto dos proyectadas restricciones al trabajo de la mujer en Correos y Telégrafos: eliminación de las mujeres casadas para ingresar a ese Servicio Público y limitación del porcentaje femenino en los ascensos. En Abril del año en curso, debió actuar nuevamente para hacer modificar las bases del concurso de admisión a los cargos creados en la Dirección General del Trabajo que limitaba al 50% el ingreso de mujeres a los cargos administrativos y al 10% su opción al servicio inspectivo.

... Ahora, ocurrimos a Ud. para representarle la infracción que a nuestros derechos importa una de las bases del Concurso para Contadores de Impuestos Internos, publicado, por vez primera, el 25 de Junio próximo ppdo. en El Mercurio.

En efecto, en el N°2 de dichas bases o requisitos se exige: "Haber hecho el servicio militar o estar inscrito en los Registros respectivos" y como en este país dicho servicio no incluye a las mujeres, éstas se ven en la imposibilidad de cumplir la condición, quedando de hecho excluidas de participar en el concurso...

... Nos permitimos también recordarle el postulado del Gobierno contenido en el Mensaje Presidencial de 21 de Mayo de 1939, según el cual la mujer debe ser incorporada a la vida nacional activa y gozar de todos los derechos civiles y políticos del hombre.

Finalmente nos anticipamos a desvirtuar el gran argumento hecho por Correos y Telégrafos y repetido tanto por la Dirección General del Trabajo como por el N°7 de las bases del Concurso impugnado: Salud compatible con las exigencias del servicio y voluntad para ser trasladada a cualquier punto del territorio y en cualquiera circunstancia.

La experiencia ha demostrado a unos y otros la ineficacia del argumento, salvo naturalmente que haya el propósito sistemático de destinar a las mujeres a regiones inadecuadas aún para los hombres por muy sufridos o bravos que sean ...

Rogamos a Ud.:

1°.- Ordenar el cambio de redacción en forma que elimine toda idea de exclusión de las mujeres a dicho Concurso y publicar nuevamente avisos, en que se desta - que ostensiblemente la modificación;

2°.- Prolongar el período de admisión de las inscripciones en un tiempo igual al que ha estado publicándose el aviso impugnado;

3°.- Postergar correlativamente la fecha de recepción de las pruebas para que así no resulte lesionada la opción femenina.

Saluda atte. a Ud.

Secretaría General del MEMCH

ORDEN, PATRIA, FAMILIA

"Nunca hemos encabezado nuestros artículos ni colocado en nuestros programas esas palabras que suelen figurar en otros de agrupaciones femeninas: "Patria", "Orden", "Familia".

Hemos colocado en cambio otras que tienen sugerencias subversivas, como "limitación de la familia obrera", "igualdad de derechos", "igual salario". Y sin embargo, enarbolando estas últimas como banderas estamos luchando por las primeras.

Cuando luchamos porque cada madre sea protegida, que las vidas de sus hijos tengan la posibilidad de llegar a término y que una vez engendradas se les brinde por parte de la sociedad educación, pan, techo y abrigo, cuando luchamos porque el trabajo de la obrera se remunere lo mismo que el de su compañero, que las leyes sociales la protejan a su vez, especialmente en el período de la maternidad; cuando luchamos porque a la mujer de cualquier clase social se le reconozcan amplios derechos como ciudadana, ya sean políticos, civiles o jurídicos, nos parece que estamos luchando abiertamente por el orden, por la familia y por la patria.

El orden, la patria y la familia no son conceptos abstractos. Hay cierta gente que los emplea en forma demagógica, escamoteándoles maliciosamente su contenido, y mientras más los enuncia, más hace por privar de sus beneficios a la mayoría de los hijos e hijas de este país...

¿Cómo es posible creer que la mujer que abre los ojos para empezar un nuevo día de miserias, un nuevo día de luchas infructuosas por el pan de sus hijos, cómo es posible decimos, que esa mujer crea en un orden inminente, mire la familia como una bendición y ame la tierra que le es hostil?.

Todos los seres normales se apegan y quieren y luchan, por lo que les es agradable, por lo que les significa calor y felicidad... si nosotras queremos que las mujeres de Chile crean, amen y luchen por el orden y por la grandeza de la familia y de la patria, debemos empezar por proporcionarles sus beneficios...

Nunca la mujer siente a la sociedad más hostil, más cerrada y más cruel que desde el momento en que echa al mundo un hijo. Todo ese orden de las fuerzas naturales que ella ha sentido en su cuerpo, orden que ha permitido llevar a término una vida, se altera bruscamente desde el momento en que ya esa vida depende de la sociedad. La falta de protección empieza por secar el pecho de la madre y concluye, a corto o largo plazo, con la vida de la criatura".

Editorial, "La Mujer Nueva", N°9, 1936.

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DN. PEDRO AGUIRRE CERDA.

Santiago, 5 de Abril de 1940.

Señora
Elena Caffarena de Giles
Movimiento Pro Emancipación de las
Mujeres de Chile,
Delicias 860
Presente

Distinguida señora y amiga:

Inmediatamente después de haber recibido su comunicación de ayer y de acuerdo con los principios que informan a mi Gobierno, he obtenido de la Dirección General del Trabajo que suprima de las especificaciones que se exigen para optar a los nuevos cargos creados por la Ley 6528, el porcentaje reducido señalado para las mujeres.

En realidad, esa determinación obedecía, según se me informó, a disposiciones reglamentarias del Ministerio y a consideraciones que dicen relación con la circunstancia de que la labor de los Inspectores del Trabajo suele compadecerse poco con la condición femenina, por cuanto supone, a veces, misiones en cierto modo peligrosas o viajes para los que no hay medios fáciles de transporte ni comodidades de alojamiento.

Ud. y el Movimiento Pro-emancipación de las Mujeres de Chile, saben que mi concepto sobre la abnegación y capacidad de la mujer chilena no es una palabra vana, puesto que ha demostrado lo contrario al llevarla a funciones de delicada responsabilidad y representación.

Recientemente no más, he propuesto los nombres suyos y de la señora Aída Yávar de Figueroa para integrar el Consejo de Defensa del Niño, Institución a que pueden llevar el valioso aporte de su inteligencia, entusiasmo y cariño por la infancia.

Cordialmente, me repito a las órdenes de ese Movimiento y como su afmo. amigo y SS.,

Pedro Aguirre Cerda

CUAL ES LA SITUACION DE LA MUJER?

(Estracto de Informe de Marta Vergara).

"El orden, como la belleza es algo interno, jamás el resultado de la represión. El orden surge serenamente de la alegría en el trabajo, del bienestar y de la tranquilidad que tienen los individuos frente al porvenir... Y, por eso, nosotras somos un factor de orden en el grado en que queremos que se de estabilidad y confianza a la mayoría de la población. Somos un factor de orden cuando decimos, como las mujeres francesas que gritaban por las calles de París "dad los derechos a los que dan la vida", porque creemos que algo básico, algo vital se está quebrando en una sociedad donde la que engendra a los hijos, no tiene asegurado el derecho al pan, al techo, al abrigo ...

... Somos también las mejores defensoras de la idea de patria, las que exaltamos como nadie este sentimiento cuando luchamos por condiciones sociales que despierten en la mujer la alegría de ser chilena! La idea de patria no es una idea abstracta; la patria es, ante todo, el sitio en que la gente vive y se siente feliz de vivir ahí, es el sitio al que está unida por las grandes tradiciones, y no por tradicionalismos. Pues bien, nosotras queremos darle un impulso a la sociedad en forma que permita esa alegría de vivir, que la madre del pueblo chileno no se sienta como paria, como una vagabunda dentro de su tierra!

Nosotras queremos despertar en la mujer el verdadero espíritu de la tradición chilena, que no es ese espíritu de sumisión y de "acéptalo todo" de que se nos pretende impregnar, desfigurando para ello la historia y desfigurando aún los hechos. No, todo lo grande, todo lo heroico que se ha hecho en este país ha sido engendrado por un arraigado espíritu de lucha que hoy se escamotea en la enseñanza de los hechos. Todas las conquistas en el terreno político, educacional o en el que sea, no han sido jamás otorgadas magnánimamente por las clases poderosas como se nos pretende hacer creer"...

"La Mujer Nueva", Año II, N°18, noviembre 1937.

LA PROSTITUCION

... "La sociedad actual que dice luchar contra la prostitución, contra la pornografía, contra la corrupción, no hace sino afirmar y ayudar al aumento de todos los males por los que pretende luchar. Para ella todo se reduce a etiquetas, contratos y apariencias, jamás aborda las verdaderas causas que producen los innumerables problemas de un pueblo. No desconoce las causas que los engendran, pero se desentienden de ellas, las silencian...

... Sin mejorar los salarios femeninos, sin proteger a la madre soltera, sin que exista el divorcio con disolución de vínculo, sin una educación sexual científica y sin falsa moral, sin terminar con el complejo de inferioridad que esta sociedad ha inculcado a las mujeres, será imposible terminar con la prostitución".

Dra. Mónica. Artículo en "La Mujer Nueva", Año 1, N°2, diciembre 1935.

SALARIO MINIMO Y ASIGNACION FAMILIAR

El "Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile" ante el proyecto de Ley sobre el salario mínimo y asignación familiar, CONSIDERANDO:

- 1° Que el proyecto citado no dice en forma expresa que el salario mínimo y la asignación familiar se aplicará a la mujer asalariada;
- 2° Que el mismo proyecto sólo da derecho a asignación familiar a los que tengan a sus expensas hijos legítimos, legitimados o naturales;
- 3° Que se pretende costear la asignación familiar mediante aportes del 3% de los salarios pagados, a cargo del patrón y el 2% de los mismos salarios, a cargo del asalariado;

ACUERDA:

Hacer un llamado a todas las mujeres trabajadoras para luchar porque se incluya en el proyecto una disposición que en forma expresa coloque a la mujer en lo que se refiere al salario mínimo y la asignación familiar en la misma situación del hombre;

Luchar, igualmente, para que la asignación familiar se conceda a todos los que tengan hijos que vivan a sus expensas, sean estos legítimos o ilegítimos.

(Carta MEMCH, 1936.)

LAS ORGANIZACIONES Y LA MUJER OBRERA

"La mayor parte de las mujeres que trabajan doce horas diarias para ganar cincuenta centavos, no hacen vida activa en las organizaciones... En primer término existe un complejo de inferioridad con respecto a su sexo, adquirido en la infancia y robustecido en un ambiente propicio, que desgraciadamente hasta hoy persiste. La mujer tratada así, como ser débil, inferior, incapaz, ha dejado siempre al sexo contrario la solución de casi todos sus problemas, especialmente aquellos de orden económico social... no se atreve a exponer sus opiniones en las asambleas de su sindicato... una enorme timidez la encoge dentro de sí y no logra vencerse para defender sus intereses...

En segundo lugar observamos que las mujeres que trabajan, al abandonar la fábrica deben ir a sus hogares donde la esperan sus hijos pequeños que es necesario alimentar, las ropas que es necesario zurcir... Después del trabajo extenuador de la fábrica, la obrera debe trabajar en su casa... Se comprende pues que las sesiones de los sindicatos se vean desiertos de mujeres ...

Pero los problemas se agigantan... ¿No bastará ésto para que las mujeres abandonen su complejo de inferioridad? ... robustezcan las organizaciones y luchen junto a sus compañeros, para conquistar su derecho a la vida?

"La Mujer Nueva", Año 1, N°3, enero 1936.

JUSTA INTERPRETACION DE LA EMANCIPACION DE LA MUJER

"El Diario "La Hora", publicó a raíz de la concentración por el abaratamiento de las subsistencias, del Teatro Politeama, el artículo que publicamos a continuación...

"GLOSAS DEL DIA"

por Buck y por Punch

... "En nuestro país, como en todos los demás países del mundo civilizado, hay un gran movimiento femenino. Las mujeres quieren ser algo más que artistas del "rouge" y son las emancipadas -en el verdadero sentido de la palabra- las que tratan de conseguirlo.

Por eso luchan, por eso escriben y hablan en los comicios. Tratan de despertar la conciencia de su sexo, crear mujeres fuertes aptas para encararse con la vorágine de la vida actual. El hombre solo ya no puede defender el hogar y la familia; la mujer tiene que estar a su lado. Se interesan por la política y por la economía, porque la política y la economía repercuten dentro de los muros hogareños y porque, en la mayor parte de los casos, significa el pan de sus hijos.

¿Cómo podrían las chilenas desentenderse del pavoroso problema que actualmente significa la alimentación en el país?. Ellas son quienes más sienten el peso de esta tragedia; ellas son las que compran los alimentos, las que llevan las cuentas de la casa, las que están palpando directamente los abusos de los intermediarios, la desidia del Gobierno que ha llevado la miseria a sus hogares.

No podrían permanecer ajenas a esta situación y por ello el domingo en la mañana se reunieron en una gran concentración en el Teatro Politeama. Cuando terminó el acto y las mujeres salieron a la calle fueron apaleadas por los carabineros. Uno de nuestros reporteros vio en manos de un representante de la autoridad el cartel "subversivo" que había arrancado a una de las manifestantes. El cartel decía "Que bajen las subsistencias".

La Hora, 1936.

PROGRAMA DEL MEMCH: EN EL ORDEN BIOLOGICO

..." por emancipar a la mujer de la maternidad obligada, mediante la divulgación de métodos anticoncepcionales y por una reglamentación científica que permita combatir el aborto clandestino que tan graves peligros encierra".

"LA MUJER NUEVA", Año I, N°1, noviembre 1935.

Santiago, octubre de 1935

Al señor
Director de Sanidad
Presente

Señor Director:

Las que nos encontramos reunidas en el "Movimiento Pro Emancipación de Las Mujeres de Chile" y que nos preocupamos desde hace largo tiempo en estudiar las condiciones de vida de la clase obrera, hemos llegado al convencimiento que una de las causas de la mortalidad infantil y del agotamiento físico de las mujeres de nuestro pueblo son los embarazos repetidos.

La maternidad continua constituye para la mujer del pueblo una verdadera tragedia; su organismo se debilita, disminuye su capacidad de trabajo en perjuicio propio y de sus demás hijos, su vida peligra con abortos naturales o provocados y, en el mejor de los casos, cada año aparece una nueva boca que reclama alimento.

Pero este esfuerzo, este trabajo forzado impuesto a la mujer no beneficia a nadie. Sus organismos debilitados dan un número considerable de mortinatos, de prematuros, de débiles congénitos que no juegan en la vida otro papel que engrosar las cifras de la mortalidad infantil. Y cuando esto no ocurre, los niños alimentados deficientemente y viviendo en casas húmedas, antihigiénicas y malsanas son víctimas de las diarreas, enteritis, bronco neumonías y pulmonías.

Por estas razones las que integramos la organización citada estamos de acuerdo sobre la imperiosa necesidad de que las autoridades sanitarias intervengan en beneficio de la madre y del niño proletario. Una de las formas más efectivas

sería, a nuestro juicio, la divulgación de los métodos de control de los nacimientos y el reparto gratuito de los medicamentos indicados, en los Policlínicos que ese Departamento mantiene en los distintos barrios de la ciudad. Esta medida contribuiría a disminuir el número de los niños que nacen destinados a la muerte y a darle a la mujer la posibilidad de vivir como un ser humano.

Finalmente pedimos que bajo ciertas condiciones y en determinadas circunstancias, como son los casos de familia numerosa, enfermedad o falta de medios económicos, se permita a la mujer abortar en los establecimientos hospitalarios del Estado. En otras palabras, pedimos el reconocimiento y la reglamentación del aborto a fin de que pueda ser practicado científicamente y evitar así los estragos que causa en la salud y en la vida de la mujer el practicado en forma clandestina.

Esperamos que esta aspiración nuestra tenga acogida en esa repartición y para tal caso ofrecemos nuestro concurso".

Secretaría General del MEMCH

HAY MAS MUJERES QUE HOMBRES EN LOS SINDICATOS, MAS NO ASI EN LOS DIRECTORIOS

"... tomando al azar 25 fábricas cuyos Sindicatos están formados por hombres y mujeres, se desprenden las siguientes conclusiones:

El número de sindicalizados asciende a 4.373, de éstos 2.137 son hombres y 2.236 son mujeres.

Hay 125 Directores, de los cuales 104 son hombres y sólo 21 son mujeres.

Las mujeres representan pues el 51,10% de sindicalizados y los hombres sólo el 48,90%. La proporción correspondiente de mujeres en el Directorio, de acuerdo con estas cifras, debería ser de 63 y hombres 62.

(Información en un recuadro: "LA MUJER NUEVA", Año I, N° 8, julio 1936).

EXPLOTACION DEL TRABAJO FEMENINO

"La Dirección General de Estadística ha hecho un estudio sobre los sueldos de las mujeres empleadas particulares, tomando como base las 9.494 imponentes activas de las Cajas de Previsión. He aquí la elocuencia de los números:

993 Mujeres, o sea el 9%, ganan más de	500
729 Mujeres, o sea el 8%, ganan entre 400 y	500
1.305 Mujeres, o sea el 14%, ganan entre 300 y	400
2.121 Mujeres, o sea el 22%, ganan entre 200 y	300
2.725 Mujeres, o sea el 28%, ganan entre 100 y	200
1.621 Mujeres, o sea el 17%, ganan 100 o menos"	

(Información en un recuadro: "LA MUJER NUEVA", Año I, N°10, octubre 1936).

PLAN DE EXPERIMENTACION EDUCACIONAL, DE SAN CARLOS.

"...desde que comenzó la campaña contra el Plan de Experimentación de San Carlos, el MEMCH empezó a preocuparse por conocer en sus detalles técnicos este Plan de educación rural y su significado para el programa social y educacional de Chile. En sesiones sucesivas tuvimos al profesor señor Víctor Troncoso quien expuso en sus detalles dicho Plan. El MEMCH ha acordado entrevistarse con el actual Ministro de Educación y entregarle la nota cuya copia adjuntamos y hacerle presente cómo nuestra Institución estima de todo punto de vista necesario defender en Chile las tentativas científicas que se realizan en pro de la experimentación educacional...

Ofrecemos a la Unión de Profesores de Chile, por intermedio de su Comisión de Educación, el apoyo que el MEMCH está dispuesto a prestar a toda iniciativa en relación con la Experimentación educacional de San Carlos."

(de Carta a la Comisión de Educación de la Unión de Profesores de Chile, Santiago 14 de agosto de 1947).

LA INSTITU CION EN MARCHA

CONCENTRACION
DEL
MOVIMIENTO PRO-EMANCIPACION DE LA MUJER

Domingo 8 de Setiembre de 1935.

10 horas en el

TEATRO VICTORIA

QUESTIONAN AL MEMOR

"NO DEJARSE SORPRENDER"

"La ACCION NACIONAL DE MUJERES DE CHILE, en conocimiento de que se ha enviado a numerosas señoras y señoritas de Santiago, una invitación para una concentración que en el Teatro Victoria organiza el "Movimiento pro-emancipación de las Mujeres de Chile", cree de su deber advertir que este Movimiento y la conferencia anuncia da no tienen relación alguna con las ideas que patrocina la Acción Nacional. Se trata de un Movimiento de principios comunistas en cuanto se refiere a la emancipación de la mujer, puntos que la Acción Nacional no acepta y en contra de los cuales ha luchado y luchará siempre.

Consulta esa conferencia un programa que contiene puntos inaceptables que atentan abiertamente a la constitución de la familia y que propicia métodos llamados de emancipación biológica que van no sólo contra los más elementales conceptos de moral, sino contra las leyes de la naturaleza.

La ACCION NACIONAL DE MUJERES DE CHILE, protesta por todas estas aberraciones de cerebros enfermizos o desquiciados, y cumple con la obligación de poner en guardia a sus adherentes y simpatizantes. No hay que dejarse sorprender por programas disparatados y absurdos."

LA ACCION NACIONAL DE MUJERES DE CHILE. Publicado en recuadro en El Mercurio, 7 de Septiembre de 1935.

RESPONDE EL MEMCH. Esta carta no fue publicada en la prensa.

"NO HAY CONFUSION POSIBLE, SEÑORAS"

"Nada justifica la aclaración publicada ayer por la "Acción Nacional de Mujeres", salvo la alarma que en ella produce la amplitud y fuerza que adquiere día a día el "Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile"...

...Para alejar a las mujeres de nuestra organización, se nos tacha de comunistas, pero éste es un recurso ya muy gastado y no impresiona a nadie. En este país todo lo que sea mostrar las lacras sociales y señalar su verdadero origen se llama comunismo, aunque más contribuyen a su advenimiento quienes, proclamándose a sí mismos los defensores del orden, mantienen y tratan de perpetuar con su ceguera y egoismo la vida miserable que arrastra nuestro pueblo, y no los que como nosotras, luchamos por mejorar sus condiciones de vida...

...Nuestro programa contempla la defensa más amplia que jamás se haya propiciado en Chile de los derechos familiares, es decir, de la madre y de los hijos. Respecto a nuestra campaña por reglamentar el aborto y divulgar los métodos anticoncepcionales entre la gente menesterosa, como una manera de disminuir la mortalidad infantil y aliviar la vida que soporta la mujer de nuestro pueblo... sólo queremos recordar a las señoras de la "Acción Nacional de las Mujeres de Chile", las palabras que Cristo dijo a las mujeres de Judea: "Quien esté libre de pecado, lance la primera piedra"...

Secretaría General del MEMCH, Santiago 8 de Septiembre de 1935.

EL PRIMER CONGRESO DEL MEMCH

"Se trata del Primer Congreso Nacional para tratar problemas femeninos, problemas de la vida diaria, problemas de la madre y de su hijo, problemas, en fin, de su vida y de su muerte. Casi la totalidad de los habidos hasta aquí se relacionaron con los del más allá. Ellos pudieron ser todo lo respetables que se quisiera, pero nos parecía que éstos de la tierra estaban también reclamando su hora.

Las discusiones de este Congreso versarán sobre asuntos en los que se mezclará a veces la mugre, el hambre y otras cosas feas, pero esta es la trágica realidad; la vida de la mujer chilena está hecha, está incluso saturada de esas cosas feas!

...Cuando logra evadirse, ...es también muchas veces para penetrar en el paisaje incoloro o gris con repetición obsesa, con alegrías pueriles como alteración de las etapas.

Ese es aún el paisaje de las privilegiadas de la suerte. Y esa es la razón que se piensa en TODAS las mujeres, porque aún a las que nos parecen las mejor dotadas, la sociedad les debe todavía su cuota enorme. La cuota de su dignidad completa sólo alcanzable en que ser mujer no significa ser menor, en que hablar, o actuar o trabajar como mujer, no traiga un desaliento a la que puso en todo eso una esperanza.

Por eso y por todo lo que aún no conocemos, viviendo como vivinos una civilización en que ha sido hasta ahora el hombre quien ha dicho lo que él cree que la mujer piensa y siente y quiere, es que este Congreso del MEMCH tiene la importancia de lo extraordinario."

Editorial, "La Mujer Nueva", Año II. N° 18, noviembre 1937

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DEL MEMCH. Santiago, 27 octubre - 3 noviembre 1940.

LA ASISTENCIA SOCIAL

TEMARIO, Punto IV: Conceptos de asistencia social y de caridad.

"...3. La asistencia social se diferencia de la caridad y la filantropía por su carácter científico y metódico, que investiga las causas y propone soluciones a base de análisis y estudios, con el objeto de resolver y prevenir los problemas que aquejan a la humanidad.

4. ...el MEMCH estima que la asistencia social es obligación preferente del Estado y que éste debe abordar el estudio y solución de los problemas sociales aceptando el aporte de la asistencia social privada, siempre que ésta se encuadre dentro de la planificación integral que el Estado disponga.

...9. Crear hogares colectivos para mujeres solteras o viudas sin hijos que trabajen y carezcan de familia.

...11. Crear colonias infantiles, que internen y atiendan a los niños vagos del país, para evitar su delincuencia.

...13. Combatir la corrupción de menores y su prostitución ...esto no significa que depositemos nuestra fe en medidas policiales y sanitarias, ...ya que estos males sólo desaparecen eliminando los motivos que los engendran, elevando el nivel económico y cultural de los que viven del trabajo, suprimiendo la cesantía y proporcionando una vida digna a toda la población laboriosa.

...21. El MEMCH considera complemento indispensable para la protección de la infancia la creación de Jardines Infantiles que guarden y eduquen al niño durante las horas de trabajo, la enfermedad prolongada o el reposo necesario al último período del embarazo de la madre, atacándose así de un modo efectivo la mortalidad infantil ocasionada por el abandono del niño que producen las causas expuestas."

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DEL MEMCH. Santiago, 27 octubre - 3 noviembre 1940

TRABAJO ORGANIZATIVO

TEMARIO, Punto VII : Trabajo conjunto con otras entidades femeninas o con mujeres inorganizadas.

1.- Que el MEMCH inicie desde luego gestiones de entendimiento con las instituciones femeninas nacionales para trabajos comunes sobre los siguientes problemas:

- a) Carestía de la vida.
- b) Paz y neutralidad.
- c) Voto Político.
- d) Defensa de la madre y el niño.
- e) Cultura popular.

2.- Que mantenga relaciones fraternales con todas aquellas instituciones cuyo programa contemple los intereses de la mujer, como la CTCH en cuanto agrupa sindicatos vinculados con las masas femeninas...

3.- Que este trabajo en conjunto abarque también los países latinoamericanos por la similitud de sus problemas y situaciones a cuyo efecto el MEMCH deberá tomar la iniciativa de la organización de un Congreso Latinoamericano por la Paz, propiciando la vida de mujeres progresistas de México, Cuba, etc."

EXPOSICION: "LA MUJER EN LA VIDA NACIONAL". Santiago, 12 diciembre-12 enero 1940

LLAMADO

"...el objetivo de esta Exposición es divulgar la actuación de la mujer en los más variados aspectos de la vida nacional. Dar a conocer a las mismas mujeres, toda la amplitud de su aporte al desenvolvimiento y progreso de nuestro país para obtener aquellos reconocimientos y derechos que constituyen las grandes aspiraciones de la mujer chilena de hoy.

...nadie podrá negar el alcance que tal exposición tendrá y la inmensa repercusión que una obra de tal naturaleza pueda llegar a tener en la opinión pública general y constituir el argumento más serio en favor de las aspiraciones de la Mujer Chilena."

Santiago, octubre de 1939.

Dirigirse a: Aída Yávar de Figueroa - Elena Caffarena de Jiles - Florencia Barrios Tirado.

EXPOSICION: "LA MUJER EN LA VIDA NACIONAL".

FOLLETO

"COMISION ORGANIZADORA:

Presidenta Honoraria: Juana Aguirre de Aguirre Cerda

Comisaria Artística: Amanda Flores de Perotti

COLABORADORAS:

Elena Caffarena de Jiles - Laura Rodig - Aida Yavar de Figueroa - María Marchant de González Vera - Olga Poblete de Espinosa - Graciela Matte de Magnere - Florencia Barrios Tirado - Aída Parada - Marta Vergara - Felisa Vergara - Digna Muñoz Olga Acevedo - Alicia Cahan - Clara Williams de Yungue - Raquel I. de Bunster - Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile.

Nota: Trabajos realizados por el Escuela de Artes Aplicadas, señoritas I. Crispi, A. Badosa, Aurora Muñoz, Genoveva Ramos."

SOBRE EL ESPIRITU Y CARACTER DE LA EXPOSICION:

"Esta exposición no ha querido señalar a unos valores, ni postergar a otros. Su espíritu está dirigido por el deseo de hacer el más amplio reconocimiento a la labor de la Mujer Chilena y destacarla ante el país en general como un elemento cuya actuación callada y falta de estímulos, a veces, ha sido en todo momento valiosa y eficiente.

Esta Exposición rinde homenaje a todas las Mujeres de Chile, desde la más conocida hasta la más humilde y anónima y espera que la visión general que aquí se presenta, sirva de estímulo para su acción futura.

"A LA MUJER QUE VISITA LA EXPOSICION"

Esta Exposición pretende orientar a la Mujer sobre sus posibilidades de acción dentro del progreso del país, indicando la labor que lleva realizada hasta el momento en todos los campos de la vida nacional.

"AL HOMBRE QUE VISITA LA EXPOSICION"

Esta Exposición espera obtener del Hombre un amplio reconocimiento hacia la Mujer, colaboradora infatigable tanto en su vida individual como en la vida nacional y al mismo tiempo, lograr del dirigente una más amplia comprensión de las aspiraciones sociales y políticas de la Mujer Chilena en la actualidad".

Extractos del Folleto explicativo de la Exposición "La Mujer en la vida Nacional"
Santiago, 12 diciembre, 1939 a 12 enero, 1940.

"EN EL 10° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION, presenta:

Un resumen de sus finalidades, de su obra y de los acontecimientos más importantes de su vida.

Nace en Santiago, el 11 de mayo de 1935. Obtiene personalidad jurídica por decreto N° 4121 del Ministerio de Justicia, de fecha 30 de octubre de 1940.

...las finalidades de la institución se concertaron en su primer Congreso Nacional, celebrado en Santiago los días 30, 31 de octubre y 1° de noviembre de 1937 y pueden resumirse en cinco grandes aspiraciones:

- I Protección de la madre y defensa de la niñez;
- II El mejoramiento del standard de vida de la mujer que trabaja;
- III La capacidad política y civil plena de la mujer;
- IV La elevación cultural de la mujer y educación del niño; y
- V La defensa del régimen democrático y de la paz.

AL ESFUERZO DE NUESTRA INSTITUCION SE DEBE:

- El reconocimiento en la Ley 6020 a la empleada particular un sueldo mínimo igual al del hombre.
- La dictación del decreto que declaró artículos de primera necesidad a los alimentos artificiales para las guaguas.
- La aprobación dentro de la Primera Conferencia del Trabajo de Los Estados de América de un proyecto de acuerdo que obliga a los países concurrentes a la conferencia de imponer a los que usufructúan del trabajo de las reclusas en los establecimientos penales, la obligación de pagarles un salario adecuado.
- La inclusión de una mujer en la Delegación Chilena a la primera Conferencia del Trabajo de los Estados de América.
- La supresión en el proyecto de ley orgánica de Correos y Telégrafos de las disposiciones que prescribían: "de las vacantes que se produzcan sólo un 20% podrá ser ocupado por personal femenino" y "que para ingreso del personal femeni no se requiere que las postulantes sean solteras o viudas".

- La supresión de la base en el Concurso para llenar cargos vacantes en la Dirección General del Trabajo que restringía a sólo un 10% el ingreso del personal femenino.
- Que en 1939 se declarara zona seca la Comuna de Corral.
- La organización de la Exposición de Actividades Femeninas.

HEMOS PARTICIPADO EN LAS SIGUIENTES CAMPAÑAS:

- Retiro del proyecto de ley que restringía el trabajo de la mujer en las oficinas públicas y servicios semi-fiscales.
- Supresión de la disposición del Reglamento de la Caja de Seguro Obrero que obligaba a renunciar a las empleadas que contraían matrimonio.
- Contra la Carestía de la vida.
- Para hacer extensivo a todas las asalariadas el descanso de maternidad, cualquiera que sea el trabajo que realicen y con derecho a sueldo íntegro.
- Para proporcionar a todos los escolares de Chile un desayuno que signifique alimentación completa y científica.
- Por la centralización de los servicios de asistencia infantil.
- En contra del cohecho.
- Por la unificación de las instituciones femeninas existentes.
- Para que se integrara con una mujer la delegación de la Octava Conferencia Panamericana.
- Para suprimir de las bases del Concurso en vacantes de contadores e inspectores de Impuestos Internos, la cláusula que impedía la incorporación de la mujer.
- De ayuda a los damnificados del terremoto de 1939.

- De Alfabetización y creación del Comité Pro Cultura Popular.
- De ayuda a los niños españoles.
- De lucha contra el fascismo.

LAS AUTORIDADES HAN RECONOCIDO NUESTRA INSTITUCION:

- Designando a las Secretarías Generales de Santiago y Concepción representante de las mujeres en los Consejos Provisorios Provinciales de Protección a la Maternidad, a la Infancia y a la Adolescencia.
- Dando al M.E.M.CH. una delegada en el Consejo Directivo Nacional Femenino de la Defensa Civil.
- Designando a la Secretaria General de Santiago, junto con las más altas personalidades del país, en el Comité de ayuda a las víctimas del terremoto de Chillán.

HEMOS PARTICIPADO EN LOS SIGUIENTES CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES:

- La Primera Conferencia del Trabajo de los Estados de América, representadas por la Srta. María Ramírez. Santiago.
- Congreso de Mujeres Ferroviarias, representadas por la Sra. Amanda Moscoso. Valdivia.
- Conferencia Popular por la paz de América, representadas por la Sra. Marta Vergara. Buenos Aires.
- Congreso Mapuche, representadas por la Srta. Laura Rodig. Temuco.
- VIII Conferencia Panamericana, representadas por la Srta. Graciela Mandujano. Lima.
- Primer Congreso Nacional Femenino, representadas por 39 delegadas. Santiago.

HEMOS ORGANIZADO O PARTICIPADO EN LOS SIGUIENTES ACTOS PUBLICOS DE IMPORTANCIA:

- Concentración en el Teatro Victoria de Santiago para dar a conocer nuestro programa. 5 de octubre de 1935.
- Concentración en Teatro Balmaceda en honor de las delegaciones extranjeras a la Primera Conferencia del trabajo de los Estados de América y en la que leyó un documentado estudio sobre la verdadera situación de la mujer trabajadora chilena. 29 de diciembre de 1935.
- Concentración en Teatro Politeama en unión de otras instituciones femeninas para protestar por la carestía de las subsistencias. 11 de octubre de 1936.
- Concentración en el Teatro Condell de Valparaíso, con el mismo objeto. 13 de diciembre de 1936.
- Concentración en el Teatro Capitol de Santiago, como inauguración de nuestro Primer Congreso Nacional.
- Concentración en el Teatro Victoria de Santiago, para exponer al nuevo gobierno las aspiraciones de la mujer chilena. 16 de julio de 1939.
- Acto inaugural de nuestro Segundo Congreso Nacional, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. 27 de octubre de 1940.
- Foro sobre el problema de la Subsistencia, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. 12 de diciembre de 1944.

TENEMOS O HEMOS TENIDO VINCULACIONES CON LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES EXTRANJERAS:

- Unión Argentina de Mujeres.
- Comité Mundial de Mujeres Antifascistas
- Comisión Inter-Americana de Mujeres.

TENEMOS COMITEES LOCALES EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Tarapacá (11) - Chuquicamata - Antofagasta - Tocopilla - María Elena - Copiapó - Los Mantos de Punitaque - Inca de Oro - Potrerillos - Quinta - Ovalle - Andacollo - La Serena - La Patagua - Los Angeles - Temuco - Osorno - Rague - Corral - Colina - Of. Santa Laura - Of. Humberstone - Calera - Naltahua - Rancagua (2) - Coronel - Lota - Renca - Concepción"

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

SUSPENSION DE FOROS PROGRAMADOS POR MEMCH EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

... "La celebración del Día Internacional de la mujer oficializado por la ONU, conmemorado en años anteriores en Chile, promovió de nuevo un amplio movimiento en diversos sectores femeninos, obreras, empleadas, dueñas de casa, profesionales, maestras, unidas por sus convicciones democráticas y el anhelo de contribuir al progreso colectivo.

Este día nos encuentra en lucha contra las condiciones de inseguridad, miseria y desaliento provocados por la alarmante carestía de la vida, insalubridad de la vivienda y alza de los arriendos, abandono de la población en edad pre-escolar e insuficiente atención a la en edad escolar; falta de oportunidad de culturización de las masas, injustas condiciones del trabajo de la mujer, incumplimiento de las disposiciones contempladas en nuestra legislación social, etc.

El conocimiento de esta realidad, el estudio de sus problemas y posibilidad de resolverlos son obligaciones esenciales del ciudadano en una democracia. La mujer chilena que acaba de obtener el derecho a voto, necesita en este período previo a su participación directa en la vida política del país, capacitarse para concurrir al proceso electoral con una clara conciencia de las necesidades nacionales y del papel activo del ciudadano en una colectividad democrática.

El Comité Pro Celebración del Día Internacional de la Mujer, organizó un programa de Foros en los cuales la opinión de las mujeres, y la de su experiencia, estableciera una corriente común de voluntades.

...Rechazamos con indignación la torpe interpretación que la Presidenta de la Federación de Instituciones Femeninas se ha permitido hacer sobre las actividades de este Comité y el contenido de los Foros que venían desarrollándose en la Sala de Conferencias del Ministerio de Educación.

...La orden impartida por el Ministerio del Interior, de clausurar la Sala de Conferencias para el desarrollo de los Foros levanta legítima indignación en toda conciencia justa y serena. Nada hubo más ajeno ...que los planteamientos

políticos partidistas o "crítica al gobierno", si es que hasta la crítica elevada y seriamente fundada está desautorizada en Chile.

Las mujeres que hemos trabajado y participado en la celebración del Día Internacional de la Mujer estamos firmemente convencidas de interpretar con lealtad el sentir y las aspiraciones de millares de mujeres que, repartidas a lo largo del país viven día a día una realidad angustiosa, que es la misma para todas, bajo cualquier ángulo político que se la considere. Son estas mujeres las que necesitan saber que existe un movimiento femenino alerta a sus preocupaciones, sensible a su tragedia, no contaminado con oportunismos políticos, ni ciega aceptación oficialista. Para ellas y por ella debe materializar un vigoroso movimiento femenino democrático, abierto a las mujeres de toda condición social, económica o posición ideológica, siempre que se encuentre animada del propósito de contribuir a reforzar los principios democráticos que Chile ha conquistado, defenderlos e impulsar su consolidación y crecimiento".

Del Manifiesto del MEMCH: "El Comité Pro Celebración del Día Internacional de la Mujer, se dirige a las Mujeres de Chile". Santiago de Chile, marzo 1949.

El Programa completo de los Foros era el siguiente:

- 9 de marzo, 19 hrs.: Problemas socio económicos. Vivienda, alimentación salud, educación, recreación y cultura popular, guardería de niños.
Relatoras : María Astica, Elena Varas, Gladys Gomián.
- 10 de marzo, 19 hrs.: Problemas de la mujer en el trabajo. Legislación social, protección a la madre obrera, salarios; trabajo de menores.
Relatoras : Elena Varas, Irma Sierralta, representante obrera.
- 11 de marzo, 19 hrs.: La mujer y la defensa y perfeccionamiento del régimen democrático. La mujer y el voto político; capacitación de las ciudadanas; defensa de los principios democráticos.
Relatoras : Aida Parada, Elena Caffarena, una representante de la mujer empleada.
- 14 de marzo, 19 hrs.: Panorama del movimiento femenino mundial. La lucha de la mujer por la paz en el plano internacional; el movimiento femenino en Asia y Africa; Segundo Congreso Internacional de Mujeres.
Relatoras : Olga Poblete, Laura Rodríguez, Eliana Bronfman.

CIRCULAR N° 5 A LOS COMITES LOCALES Y PROVINCIALES. Santiago, octubre 1947

Compañeras:

Comprendiendo el interés que Uds. deben tener por conocer detalles del trabajo realizado en el Segundo Congreso Nacional de Mujeres, celebrado en Valparaíso entre los días 18 y 21 de septiembre bajo los auspicios de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, despachamos estas informaciones generales. Las conclusiones irán en una próxima Circular, apenas la FECHIF entregue el cuerpo de estas resoluciones para su publicación.

...EL MEMCH EN EL CONGRESO:

Un total de 32 Delegadas y en el curso de las sesiones se reunieron alrededor de cincuenta MEMCHISTAS entre Delegadas y Adherentes. MEMCH participó en todas las Comisiones...con estudios que previamente hicieron comisiones en Santiago. Nuestra compañera Flora Heredia fue elegida Secretaria General del Congreso. Nuestra Secretaria General, presidió la Comisión Democracia y defensa de la paz internacional; la compañera María Astica presidió la Comisión Defensa de la Madre y el Niño. Fueron Relatoras a las Comisiones Plenarias del Congreso Elena Caffarena, Comisión Jurídica; Olga Romecin y María Astica, en el Informe Comisión Madre y Niño; Olga Poblete en la Comisión Democracia y paz.

NUESTRAS DELEGADAS OBRERAS:

Queremos destacar en párrafo aparte, con verdadero orgullo y satisfacción la brillante actuación de Delegadas del MEMCH de la zona norte y de la zona del carbón. Con todos los sacrificios que es de imaginar llegaron hasta Valparaíso las siguientes compañeras: Clara Condori y María Ponce de Guerra, de Iquique; Gobinda de Villalobos, Tocopilla; Leonilda de Tobar, de María Elena; Norma Orquera, Tocopilla;...Zunilda Zepeda, de Coquimbo, inteligente campesina del Norte Chico. Esmilda de Cortes, Oficina de Prosperidad. Desde Coronel llegaron al Congreso: Eusebia Torres, Regidora de Coronel actualmente bajo sumario por responsabilizársele de la huelga declarada por las mujeres ante el alza del precio de la harina...la acompañaban Matilde Bustos, Balsamina Romero y Hortensia Cea de la misma zona del carbon... Como informantes en las distintas Comisiones, como Relatoras en las Plenarias del Congreso, se destacaron por el punto de vista

realista que llevaron a las discusiones, constituyen un verdadero llamado a las mujeres allí presentes para fortificar el movimiento femenino organizado y trabajar juntas por grandes realizaciones comunes.

El MEMCH se siente orgulloso de contar con tan valiosos elementos entre sus filas. Así como ellas habrá muchas otras MEMCHISTAS en lugares apartados de Chile, que bajo la bandera de los ideales de nuestra Institución están formándose en la lucha por solucionar los problemas que afectan a tan grandes sectores de la población chilena en estos días.

LA INTELIGENTE CAMPESINA ZUNILDA ZEPEDA HABLO EN LA SESION DE CLAUSURA

En una de las Sesiones Plenarias del Congreso en la que hablaron tres de nuestras Delegadas obreras, la Asamblea acordó a iniciativa de nuestra Secretaria General que Zunilda Zepeda hablara en la Sesión de Clausura del Congreso, a la cual asistió el Presidente de la República. En esta ocasión ella hizo presente al Primer Mandatario los problemas que azotan la región del Norte Chile, pidió ayuda para las poblaciones que están condenadas a morir de hambre y reafirmó su profunda fe democrática en el Programa que se diera al pueblo el 4 de septiembre.

PANORAMA GENERAL DEL CONGRESO

Impresionó la actitud de serio estudio que predominó en todos los trabajos del Congreso. Se leyeron documentados informes, fruto de lecturas y discusiones objetiva de los problemas;...se habló a través de todas las Comisiones del Congreso un lenguaje democrático común. El concepto de una democracia que se integra en todos sus aspectos, tanto político, como social, económico y cultural, estuvo presente en todos los trabajos. No habrá democracia si no hay efectiva seguridad social y económica; no habrá democracia sin amplias oportunidades educativas y recreativas; no habrá democracia sin un pueblo sano, ilustrado y técnicamente capacitado. Este mismo concepto fue discutido como base de la paz internacional. La paz es un estado que resulta de la seguridad en que viven los pueblos, de la sensación de estar libres de temores y de miserias, de la eliminación de las causas de agresión de países poderosos sobre otros más débiles, técnica o económicamente.

AUTO CRITICA

Si bien podemos estar altamente satisfechas de la participación sólida, seria y activa del MEMCH en el Congreso, tenemos también la obligación de hacernos una serie de observaciones críticas. La mayor de ellas es que no hayamos logrado una mayor coordinación con nuestros Comités locales y provinciales. Ciertamente tenemos el serio impedimento económico de no poder financiar los gastos del envío de una compañera para que recorra estos Comités y los conecte en su acción con la Directiva Nacional. Pero tenemos que intensificar de alguna manera estos contactos de modo que cada Comité Provincial y Local esté desarrollando una labor sobre la línea de los mismos principios y en estrecha colaboración con la Directiva Nacional. Estudiamos actualmente una campaña de finanzas con este objeto. Clara Condori, de Iquique, Secretaria General del Comité Provincial, que exhibe con orgullo 502 MENCHISTAS al día en sus cuotas, nos ofreció cooperar para financiar en parte el viaje de una representante que visite los Comités del Norte. También necesitamos lo que hemos pedido tantas veces: los nombres de la Directiva Provincial o Local y su dirección exacta.

Y ahora, compañeras, a trabajar activamente en cada Comité MEMCH y a prepararse para cumplir las responsabilidades que este Segundo Congreso Nacional de Mujeres nos ha dado a través del cuerpo magnífico de sus Conclusiones."

MEMCH, EJECUTIVO NACIONAL

EL NIÑO SE LLAMA HOY

BOLETIN PUBLICADO POR
EL COMITE INTERNACIONAL
PRO PREPARACION DE LA
JORNADA INTERNACIONAL
DE LA INFANCIA
EL 1° DE JUNIO

DEFENDAMOS A LA INFANCIA

SECRETARIADO :

21 bis Rue de Châteaudun, PARIS

Nº 3

Mayo 1950

El 1° de junio, poderosa manifestación mundial por la defensa de la infancia

Dentro de algunos días se celebrará la Jornada Internacional de la Infancia.

Mujeres, jóvenes, miembros del cuerpo docente, trabajadores, personalidades de todas las opiniones han tomado audazmente en sus manos la defensa de los niños, la defensa de sus derechos y de sus vidas, cada vez más amenazadas de aniquilamiento por la monstruosa guerra atómica que febrilmente se prepara.

« Prohibición del arma atómica » será el grito que saldrá del corazón de millones y millones de madres y de todas las personas honradas, llenas de angustia y de cólera ante

la espantosa catástrofe que ciertos gobiernos criminales tratan de desencadenar.

Y todos, desde las más altas personalidades de la ciencia, de la política y del arte, hasta las más sencillas amas de casa, afirmarán, en la más amplia unión, su voluntad de paz, de hacer todo lo posible por salvar la vida de sus hijos : de poner todo en obra para asegurarles un porvenir dichoso.

Pero el 1° de junio no será más que el comienzo de una acción que sólo terminará cuando se haya acabado con el peligro de guerra, cuando todos los niños tendrán la garantía del pleno goce de sus derechos.



Lucharemos para que todos los niños sean tan dichosos como estos

Salvemos ante todo sus vidas!

Exijamos la prohibición del arma atómica, firmando el Llamamiento de Estocolmo

PROTECCION A ESCOLARES INDIGENTES

Carta de Dn. Juan Antonio Ríos.

"Juan Antonio Ríos, Presidente del Partido Radical saluda muy atentamente a la señora Elena Caffarena de Jiles, Secretaria General del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, y tiene el agrado de manifestarle que acaba de recibir su atta. de fecha 7 del presente junto con la cual ha recibido el interesante proyecto sobre protección a los escolares indigentes y que en julio del año pasado había sido remitido al Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular. Al mismo tiempo, se sirve transcribirle la carta con que en aquella época remitió el indicado proyecto a la Directiva del Frente.

Esta misma noche celebrará sesión el Comité Ejecutivo del Frente y Ríos se hará un deber en dar cuenta de su atta. para darle una respuesta en forma oficial.

Santiago, 9 de agosto de 1937."

CARTA AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO, SOBRE TRABAJO DE MENORES.

Santiago, 2 de junio de 1948.

Señor
Héctor Escribar,
Director General del Trabajo
Presente.

Señor Director:

“ En sesión del 1° de junio de los corrientes nuestra Institución se ocupó del problema creado con motivo del empleo de niños en los relojes de control de las distintas líneas de microbuses. Todas las asistentes -que habitan en diversos barrios de la ciudad- coincidieron haber observado que la edad de estos niños fluctúa entre los 10 y 13 años. Se hizo notar igualmente el peligro constante a que están expuestos ya que, urgidos por los choferes atraviesan temerariamente corriendo en calles de doble tránsito.

No ignoramos que, en muchos casos, el trabajo de los hijos constituye la única ayuda con que cuenta la familia y que dadas las condiciones económicas en que vive nuestra clase obrera, sería contraproducente prohibir drásticamente el trabajo de los menores; pero no escapará al criterio del señor Director la necesidad imprescindible que existe de hacer un control estricto sobre esta nueva forma de trabajo infantil, así como la urgencia de dictar normas que eviten, en lo posible, los peligros de atropellamiento.

Nos permitimos insinuar que en la reglamentación que se dicte para evitar los peligros de accidentes, se consulte un reloj a cada lado de la vía a fin de evitar que los menores tengan que atravesar la calle o bien, se obligue a los microbuses a estacionarse en los controles en el lado en que están ubicados los relojes.”

Firmado:

Secretaria Nacional

Secretaria de Actas

RESPUESTA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO

"Departamento de Inspección.
Sección Femenina.
MTS DE A.
10083-83
(2561)

"Refiérese presentación Movimiento
Pro Emancipación de las Mujeres
de Chile, acerca del empleo de
menores en los controles de Mi-
crobuses.

25-VI-48

N. 5464

Santiago, 28 de junio de 1948.

En atención a la presentación hecha por el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile, acerca del empleo de menores en los Controles de Microbuses, me es grato comunicar a Ud. que este problema ya había preocupado a los Servicios del Trabajo y se está efectuando una fiscalización especial en este sentido, habiéndose impartido las instrucciones pertinentes, a fin de subsanar las infracciones anotadas ... ”

Héctor Escribar Mandiola
Director General del Trabajo

LA APROBACION DE LA LEY DEL DESAYUNO ESCOLAR.

"...La Asamblea Pedagógica que en estos días reunió a maestros de todas las ramas de la enseñanza, estuvo de acuerdo unánimamente en concluir ... que la falta de desarrollo de nuestra educación popular se debe fundamentalmente al estado desastrozo en que se desenvuelve la vida de nuestros niños del pueblo. Las pruebas de ésto fueron resumidas así: ausentismo escolar motivado por las enfermedades; el trabajo prematuro en el hogar o fuera de él; abandono de las aulas escolares antes de haber alcanzado un mínimo de educación, retraso pedagógico, etc. Resultado final en el pueblo: el analfabetismo.

Es, entonces, profundamente halagador tener en nuestras manos un proyecto de ley minuciosamente estudiado por un grupo de mujeres activas y de amplia visión, tendiente a beneficiar en forma directa al alumnado de nuestras Escuelas Primarias y de los establecimientos de reforma. Su aprobación entrañará un aporte concreto al desarrollo de nuestra educación básica y a la ampliación y mejoramiento de los establecimientos de reeducación de Menores actualmente insuficientes en cantidad y calidad ...

... Como maestra en la Educación Primaria aplaudo la valiosa iniciativa del M.E.M.Ch., y es de esperar que los distintos grupos de mujeres, maestros, médicos, madres, etc., hagan suyo este proyecto y trabajen porque su aprobación sea pronto una realidad".

Palabras de la Educadora Aída Parada. "LA MUJER NUEVA", Año I, N° 10, octubre 1936.

LA CREATURA HUMANA

de Elvira Santa Cruz Ossa (ROXANE)

" Se discute sobre si existe o no la lucha de clases en nuestro país. Yo afirmo que existe y de una manera tan feroz que podríamos llamarla enemistad y no lucha.

Comienza esta lucha con el niño desvalido. Una prueba al canto. La Junta de Beneficencia Escolar con sacrificios, que no vacilamos en llamar heroicos, y con la decidida ayuda del Presidente de la República don Arturo Alessandri, está construyendo en las playas de Reñaca una gran Colonia y Preventorio Escolar, que dará cabida a 500 hijos de la familia obrera.

Advierto que este local no está destinado a niños vagos o mendigos, sino a los escolares desnutridos, debilitados y que requieren cambio de ambiente o de clima..

Pues bien, y a pesar de haber refutado muchas veces la argumentación egoísta de los poseedores de la riqueza, se ha protestado en corrillos sociales y aún por la prensa, contra la construcción de la Colonia Escolar de Reñaca dando las razones más incongruentes e inauditas.

Dicho edificio afeará el Balneario ... Los menesterosos traerán plagas infecciosas... Los hijos de la miseria invadirán la playa y por ese motivo los niños bien no podrán frecuentarla... Deberían irse a una playa lejana... Por qué no a la punta del Cerro?.

No les basta con ser dueños de la tierra? ¿Pretenden adueñarse también del cielo y del mar?."

(Artículo en "LA MUJER NUEVA", Año I, N°12, diciembre 1936).

DEFENSA DE LA INFANCIA

CAMPAÑA PRO JORNADA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA

"... todo lo que atañe a los niños, su salud física, su desarrollo como individuo, su capacitación para actuar con eficiencia y satisfacción en su vida adulta, interesa por igual a todas las mujeres. Por esto estimamos que en la Campaña por la Defensa de la Infancia, todas las organizaciones femeninas así como las de maestros, obreros, estudiantes, profesionales, deben movilizarse para llegar a conclusiones y realizaciones positivas...

Asegurar mejores condiciones sanitarias, ampliar las oportunidades educacionales, atender éstas cumpliendo el precepto estampado en la Constitución Política de Chile, trabajar por una literatura infantil y juvenil adecuadas, cooperar en nuevos tipos de programas radiales que hagan de este medio de comunicación de masas un factor positivo y no nefasto, influir en una política nacional de recreación y aprovechamiento creador del tiempo libre, luchar por el mejoramiento de la legislación social relativa a la infancia, ayudar a encontrar soluciones realistas al pavoroso problema de la delincuencia de menores, son apenas algunos enunciados en un gran movimiento nacional de defensa del niño...

En la Defensa de la Infancia defendemos el futuro no sólo de nuestra patria sino del mundo; en ella está implicada nuestra defensa de la paz y en último término y como base de ésta, nuestra defensa de un sistema democrático de vida que respete al individuo por el sólo hecho de existir y se comprometa a asegurarle las mejores condiciones para su desarrollo integral..."

Del llamado hecho por el Comando Pro Jornada Internacional de Defensa de la Infancia, Santiago de Chile, mayo 1950.

(MEMCH presidió este Comando).

DIGNIDAD
DE
LA PERSONA
HUMANA



LA EMPLEADA DOMESTICA

"Entre las mujeres que trabajan, existe un sector cuya explotación y condiciones de trabajo son increíbles: la empleada doméstica.

Debe trabajar desde las 6 ó 7 de la mañana hasta altas horas de la noche, sin ningún descanso. Para ella no se han fijado horarios, ni se han determinado tareas, generalmente tiene que desempeñar todos los trabajos en la casa de los patrones: cocina, aseo de salas, dormitorios, comedor, atención de los niños, el teléfono, etc. ... realizar el papel de enfermera o niñera, sin que pueda reclamar descanso. Ella está ahí, para "todo servicio" por un sueldo que no puede representar jamás el valor de su trabajo.

... y ha de ser soltera, sin hijos, sin madre ni hermanos, sin ninguna familia pues la "señora" no permite que se la visite y sólo puede darle permiso una vez al mes, en los mejores casos. De este modo la empleada doméstica constituye un objeto que los amos manejan a su antojo.

... El MEMCH se empeñará en esta campaña e invita a todas las empleadas domésticas a que ingresen a sus filas a fin de organizarlas en un robusto block de acción".

Eulogia Román

LA MUJER NUEVA, Año I, N°2, diciembre 1935.

COMO VIVE NUESTRO PUEBLO

"En Santiago, la capital de la República, el Departamento de Salubridad e Inspección de la Municipalidad visitó 920 conventillos de los cuales:

Estaban en buenas condiciones sanitarias	118
Eran susceptibles de ser refaccionados	251
Estaban en pésimas condiciones de higiene	740

LA MUJER NUEVA, N°7, Santiago 1936

ACCIDENTE DE SEWELL: RESPONSABILIDADES DE LA BRADEN COPPER CO.

CARTA AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

Santiago, 20 de julio de 1947

*Señor don Humberto Truco
Presidente de la Excma. Corte Suprema
Presente

Ecmo. señor:

El Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile (M.E.M.Ch.) se tomó la libertad de invitar a V.E. al Acto de Homenaje de las víctimas de la catástrofe de Sewell, homenaje que se realizó el 13 de los corrientes. Tenía especial interés nuestra Institución que V.E. escuchara la denuncia que en el citado homenaje se haría en relación con el juicio "Clarisa Díaz con Braden Copper Co.", del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago y el Recurso de Inaplicabilidad que en él incidió y que fue fallado por una de las Salas de la Excma. Corte Suprema.

Del estudio de los expedientes realizado por abogadas socias de nuestra Institución, se ha llegado a la conclusión de que el Juicio y el Recurso de Inaplicabilidad aludidos, fueron el fruto de una colusión entre demandante y demandado, a fin de que la Excma. Corte Suprema, antes que se iniciara la acción de los familiares de las víctimas, con antecedentes incompletos y sin escuchar las argumentaciones que podía haber dado una defensa que se desempeñara con mediana diligencia.

Sabe perfectamente nuestra Institución que los fallos recaídos en Recursos de Inaplicabilidad, sólo pueden afectar al caso particular del Juicio en que incidió, pero V.E. tendrá que reconocer que por tratarse de cuestiones de simple derecho, la jurisprudencia ya sentada constituye un obstáculo serio para los casos que pueden presentarse posteriormente.

La Braden al coludirse con doña Clarisa Díaz persiguió, precisamente, amarrar a la Corte Suprema con su propia jurisprudencia y conseguir así una ventaja desleal sobre las ciento sesenta y cinco viudas y los quinientos diez huérfanos que tendrían que presentarse más tarde a reclamar el cumplimiento de la Ley N° 8572.

La colusión entre la Braden y doña Clarisa Díaz surge de los siguientes antecedentes:

- 1.- Doña Clarisa Díaz demanda sin indicar domicilio preciso ni acompañar los documentos que la acreditan como cónyuge sobreviviente de una de las víctimas;
- 2.- La Braden Copper, que contesta haciendo una prolija y documentada defensa sobre el problema jurídico, no hace cuestión alguna ni sobre la falta de indicación de domicilio, ni sobre la falta de personería de la demandante para accionar en su carácter de viuda sobreviviente de uno de los obreros muertos en la catástrofe;
- 3.- En el Recurso de Inaplicabilidad, eludiéndose siempre el señalar el domicilio de doña Clarisa Díaz, se dice que ésta ha señalado domicilio en Seminario 11, lo que no es efectivo. Este domicilio en Seminario 11, es el de su abogado don Vicente Gumucio;
- 4.- Doña Clarisa Díaz, inmediatamente de proveído el Recurso por la Excma. Corte Suprema, concurre a los Tribunales a notificarse personalmente y lo hace aún antes que el recurrente;
- 5.- La recurrida contesta el Recurso cinco días antes del vencimiento del plazo; y
- 6.- La defensa de doña Clarisa Díaz en su escrito de Responde, no formula argumentación alguna para destruir las alegaciones de la Braden. Este escrito tiene por único objetivo dar por evacuado el trámite -en beneficio de la Braden- sin esperar el vencimiento del plazo.

Estima nuestra Institución que el esclarecimiento de este asunto no sólo tiene importancia en cuanto encara el problema social de protección a las viudas y huérfanos de hombres que dieron su vida en el trabajo, problema en cuya solución nuestra Institución está empeñada, sino que afecta al respeto que debe exigirse a los litigantes respecto de nuestros Tribunales y, en especial, de la Excma. Corte Suprema."

VOTO
POLITICO:
DERECHO
A ELEGIR
YA SER
ELEGIDA

Las mujeres exijimos que el
proyecto de Ley de voto polí-
tico femenino sea aprobado
en este período legislativo.

M. E. M. Ch.

21 DE MAYO DE 1946.

EL TRIUNFO ELECTORAL DEL FRENTE FEMENINO Y EL VOTO FEMENINO

"La influencia en las urnas electorales de las fuerzas de izquierda agrupadas bajo las banderas del Frente Popular, ha surgido súbitamente como un peligro demasiado grande, ante las fuerzas de derecha, como para que éstas no busquen un apoyo que les permita contrarrestarlo.

Y el punto de apoyo buscado será, sin duda, el voto femenino. El recuerdo de las elecciones municipales, aún muy fresco, y muy grato para ese sector insinuará que el camino que fuerza seguir es el del voto político para la mujer. Los partidarios de la izquierda se encontrarán entonces ante una situación incómoda y sobre todo falsa. Por sus principios doctrinarios ellos están obligados a apoyar el voto femenino, por situación de táctica o de conveniencia política no sentirán ningún deseo de hacerlo. Tal vez no lo hagan y con ello disgustarán a las mujeres de avanzada. Este disgusto surgirá sobre todo, porque ellas comprenden que sería posible conciliar el izquierdismo y el voto femenino si se hiciera alguna labor en este sentido. Pero la mayor parte de los partidos políticos, prefieren hacer a este respecto lo que hace el avestruz. Ellos ven que el voto femenino es un problema, entonces, prefieren no tocarlo y esconden la cabeza muy profundamente. Ojalá que cuando la saquen no se encuentren con que ya se le ha dado el voto a la mujer, así como así, sin más orientación que la que hoy tiene."

Editorial, "La Mujer Nueva" Año I, N° 7, junio 1936.

"ARGUMENTACION FRENTE A QUIENES SE OPONEN AL VOTO POLITICO"

- 1.- La mujer no debe participar en política porque pierde la feminidad.
 - La feminidad está asentada en causas biológicas y no en teorías inventadas por mentes que viven vueltas al pasado. La mujer no pierde su calidad de tal al estudiar los problemas de su país y emitir su sufragio. Las mujeres proletarias que pierden prematuramente su belleza, la salud y la vida sufriendo la miseria, las enfermedades y los duros trabajos del campo, la fábrica y el hogar, ni ellas pierden la feminidad.
- 2.- El voto es asunto de los hombres.
 - Los problemas sociales afectan a la vida de hombres y mujeres; se necesita que ambos, así como los sufren los afronten, estudien y solucionen.
- 3.- El voto político será motivo de desaveniencias conyugales.
 - El matrimonio exige colaboración mutua entre el hombre y la mujer. Para ello deben saber elegirse. Si no supieron hacerlo, las diferencias políticas serán un motivo más que los separen; si supieron hacerlo, la comunidad de ideales será un motivo más que los una.
- 4.- Es necesario librar a la mujer de las bajas pasiones políticas.
 - Si, hay que librar al hombre y a la mujer de las bajas pasiones políticas. Pero no es el ejercicio del derecho a sufragio la causa de ellas.
- 5.- La mujer no está preparada para ejercer este derecho.
 - ¿Qué preparación se le exigió al hombre? Saber leer y escribir, tener 21 años de edad e inscribirse en los registros electorales. Son exigencias muy sencillas de cumplir. Más interesante que esto es el aporte de la experiencia que por encima de las limitaciones jurídicas y sociales, la mujer ha obtenido colaborando siempre por el progreso del país. Esta es su mejor preparación.

- 6.- El voto de las mujeres dará el triunfo a la reacción.
- Los hombres no están libres de habérselo dado. Las últimas elecciones en Francia, en donde por primera vez votaron las mujeres, dieron un aplastante triunfo a la izquierda. ¿A quienes se debe este triunfo?. A los individuos, hombres y mujeres que ejercieron libremente un derecho."

Párrafos de folleto editado por MEMCH como contribución a la campaña por el voto político, de la Federación de Instituciones Femeninas Chilenas (FECHIF).

LA CAMPAÑA POR EL VOTO POLITICO

Carta Circular de la Secretaría de Organización del MEMCH, Eulogia Román:

"Estimada Compañera:

El 21 de mayo próximo el Congreso Nacional comienza de nuevo sus labores y es posible que el Proyecto de Ley del Voto Femenino siga encarpetaado si las mujeres no desarrollan una fuerte presión y demuestran que no están dispuestas a esperar más tiempo el reconocimiento de sus derechos ciudadanos que las colocarán en situación de defender sus intereses como obrera, empleada o funcionaria e impulsar proyectos de protección a la madre, al niño y a la familia.

Queremos que el mismo día que se inicien las Sesiones del Congreso, los legisladores sepan que las mujeres están alertas y dispuestas a dar la batalla.

El 21 de mayo pues, el MEMCH da comienzo a su campaña por el voto e invita a todas las mujeres, especialmente a sus socias y simpatizantes, a concurrir el 21 de mayo al paso de la comitiva presidencial y solicitar del Presidente, en forma ordenada y respetuosa, su apoyo al proyecto del voto femenino.

Es necesario que el 21 de mayo miles de mujeres griten al unísono: QUEREMOS DERECHOS POLITICOS! y entre esas voces la más fuerte y decidida debe ser la suya."...

Eulogia Román

Secretaria de Organización del MEMCH

Santiago, mayo de 1946.

LA CAMPAÑA POR EL VOTO POLITICO: CARTA A LOS PARLAMENTARIOS

"A los Honorables Miembros del Congreso Nacional:

El Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, con motivo de la iniciación del período ordinario de sesiones de ambas Cámaras, quiere hacer presente una vez más la verdadera urgencia que existe en que se despache en el período legislativo que ahora se inicia, el Proyecto que concede el voto político a la mujer.

Ocioso será volver a formular toda la sólida argumentación que ya está incorporada en todos los sectores de la vida colectiva que apoyan la incorporación de la mujer chilena al ejercicio pleno de la ciudadanía. Sabemos que tales argumentos están más claros que en ninguna parte, en la mente de nuestros legisladores. Justo es pues esperar que esta resolución que se ha ido dilatando más allá de los términos necesarios, se tome en el curso del presente período legislativo y se traduzca en Ley de la República."

Saludan atentamente a Ustedes,

Comité Ejecutivo Nacional del "MEMCH"

Santiago de Chile, 21 de mayo de 1948.

LA CAMPAÑA POR EL VOTO POLITICO: ADHESIONES DE PARLAMENTARIOS

Pablo Neruda, Senador de la República

"Es Ud. un partidario del Voto Femenino?"

"Naturalmente: una democracia sin voto de las mujeres es una democracia a medias"

Por Qué?:

"Las mujeres chilenas han conquistado el 1er. lugar en el continente por su actividad cívica, profesional y técnica. Nuestras escuelas universitarias están llenas de mujeres, las mujeres obreras mantienen con abnegación infinita y con salarios más bajos que los del hombre, la lucha en el frente del trabajo. Una escritora, y no un escritor, chilena ha obtenido para Sud América, el Premio Nobel de Literatura.

No puede continuar este vacío en nuestra vida de ciudadanos y las chilenas deben participar ampliamente en toda defensa de los intereses del pueblo del que forman parte activa y elevada".

Señora

Secretaria Nacional del MEMCH

Presente:

"Soy un sincero convencido de la justicia de este proyecto y de la trascendencia nacional que él tiene, al incorporar a la mujer chilena a la plena actividad política, por lo cual créame dispuesto a servir esta idea y a contribuir con mi voto en la discusión."

Julio Durán Neumann
Diputado

Santiago 27 de mayo de 1948

MEMCH VOTO POLITICO

"MANUEL MOLLER B., saluda atentamente a la señora Secretaria Nacional del MEMCH y se permite manifestarle que es un deseo preferente que se dicte la Ley que dé derecho a voto político a la mujer y llegado el momento contará con todo mi apoyo, haciendo con esto un acto de verdadera justicia."

Cámara de Diputados

Santiago 2 de junio de 1948."

JUNTO A OTRAS MUJERES Y OTROS PUEBLOS

M. E. M. CH.

Agnes Smedley

NACIO en una aldea del Estado de Missouri, EE. UU. en 1894. Su padre era obrero no especializado y su madre trabajaba como lavandera o bien como ama de casa de huéspedes. Desde sus primeros años su vida fué dura y penosa. "Mi padre, dice ella, cuando yo era muy joven, nos arrastró consigo al sur del Colorado, donde la Colorado Fuel and Iron Company de los Rockefeller era dueña de todo menos del aire. Vivíamos una vida primitiva en los campamentos, pero ahora comprendo que nuestra miseria espiritual era mucho peor que nuestra situación física." En verdad, los niños Smedley apenas lograron ir a la escuela elemental. Agnes no terminó la Escuela Primaria, ni asistió jamás a una secundaria; sin embargo completó sus estudios en cursos nocturnos y de verano en las Universidades de California y de Nueva York.

Se encontraba en Nueva York, cuando conoció a un viejo profesor hindú quien la inició en la historia de la India y en el conocimiento de los problemas y aspiraciones de los pueblos del Asia. De esta manera nació su pasión por el Oriente que la llevaría a ser la amiga y compañera de luchas de notables líderes entonces exilados en Estados Unidos y en Europa, entre ellos se contó Padit Jawarhlal Nehru, una amistad de toda la vida.

Vivió en Alemania en los años que siguieron a la primera guerra mundial y presenció el movimiento hitlerista que nació a expensas de la confusión política y de la inercia del pueblo alemán. En 1927 pasó algunos meses en Dinamarca y Checoslovaquia, donde escribió su primer libro "La Hija de la Tierra". Durante estos años había tenido la oportunidad de conocer a algunos revolucionarios chinos, a quienes la política reaccionaria y de represión asumida por el Kuomintang, había obligado a huir a Europa y a la Unión Soviética. Así se gestó su resolución de ir a China y en 1928 abandonó Berlín en dirección a su nuevo destino, a través de la Unión Soviética. Permaneció en China hasta 1941,

CARTA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, RESPECTO A LA COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES EN LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE LIMA.

Santiago, 10 de noviembre de 1938.

* Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don Luis Arteaga García
Presente

Señor Ministro:

La Comisión Inter-Americana de Mujeres, organismo nacido a raíz del acuerdo adoptado en la VI Conferencia Panamericana, de invitar en carácter extra oficial a las representantes de las Organizaciones Femeninas de las tres Américas para presentarle sus puntos de vista en lo que a la situación de la mujer se refiere, ha preparado un Informe que figura en la Tabla de la próxima Conferencia de Lima. En ese Informe se dará a conocer a los delegados ahí reunidos los avances hechos en la legislación de los distintos países en favor de la mujer y, la constatación de estos hechos permitirá sin duda aceptar peticiones de carácter internacional, tal como es el deseo de la Comisión Inter-Americana de Mujeres.

Ya en el año 1933, con motivo de la reunión de Delegados a la VII Conferencia Pan Americana de Montevideo, los honorables representantes de Cuba, Ecuador, Uruguay y Paraguay, firmaron el Tratado de Derechos Iguales cuyo texto encontrará usted en el folleto adjunto. Como el señor Ministro comprenderá, es natural aspiración de las organizaciones femeninas chilenas que ese Tratado sea en esta ocasión aceptado por la Delegación de Chile a la Conferencia de Montevideo y que él signifique el primer paso hacia una modificación legal en un sentido total, de la situación de la mujer chilena.

Creemos que la objeción que se ha hecho en otras ocasiones para la firma de ese Tratado: que al existir desigualdad en la situación del hombre y la mujer chileno no es posible firmar un Tratado internacional igualitario, dejaría de existir ante la promesa hecha por el señor don Pedro Aguirre Cerda, Presidente Electo de la República de Chile, de darle a la mujer, en su próximo período legislativo todos sus derechos.

Esta promesa permitiría a la Delegación aceptar el Tratado con declaración de ulterior modificación en la legislación interna.

El Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile se permite solicitar del señor Ministro de Relaciones Exteriores que de acuerdo con el señor don Pedro Aguirre Cerda de los pasos necesarios para que la Delegación Chilena sea intérprete de esta nueva política femenina que creemos existirá en el porvenir.

Nos atrevemos además a hacer saber al señor Ministro que nuestra organización tendría una satisfacción profunda si se integrara la Delegación chilena con una mujer que fuera el portavoz de nuestras aspiraciones.

Secretaria General del MEMCH

Secretaria de Correspondencia

FEDERACION DE MUJERES DE LAS AMERICAS

Secretariado

Heloise Brainerd

Carmen S.B. de Lozada

Annalee Stewart

Frances B. Stewart

Asesora

1734 F. Street, N.W.

Washington, D.C.

7 de abril de 1949

MEMORANDUM

(A la persona que recibe este Memorandum: Se mandan estos datos para que Ud. se informe, y tome las medidas que crea conducentes).

El 9 de enero ppdo., el Presidente de la República de Chile, en un acto oficial, firmó el documento en que se le concedieron los derechos políticos a la mujer chilena. Asistió a este acto la señora Amanda Labarca, jefe de la Sección Legal de la Mujer en las Naciones Unidas, quien mencionó especialmente a la señora Elena Caffarena, destacada dirigente del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, por haber contribuido en forma descollante a la conquista del sufragio de la mujer.

A tres días de promulgada la Ley de Voto Femenino, a cuya obtención la señora Caffarena dedicó esfuerzos y sacrificios durante casi 20 años, se le incluyó en la lista aparecida en el Diario Oficial, entre las 20.000 personas a las cuales, en virtud de las disposiciones de la Ley 8987, llamada de Defensa a la Democracia, se les canceló de los Registros Electorales. Esta resolución afectó a 2.000 mujeres entre las que se encontraban otros nombres de reconocido prestigio dentro y fuera del país, como María Aguirre, Vice Presidenta de la Federación de Instituciones Femeninas y Presidenta de las Mujeres Metodistas de Chile.

Bajo el pretexto de eliminar el peligro comunista en Chile, según informes recibidos se han estado cometiendo abusos incalificables por las autoridades chilenas, como el que acabamos de relatar, al punto de que el gobierno se ha visto en la necesidad de acoger 1.000 reclamaciones de unas 3.000 atendidas, incluyendo la de la señora Caffarena a quien no se le encontró ninguna razón legal para rechazarla. El número de reclamaciones alcanzó a unas 20.000.

Antes de la promulgación de la Ley 8987, el Congreso otorgó cuatro veces Faculta des Extraordinarias al Presidente de la República, las que le permitían suspen - der el ejercicio de las garantías constitucionales. La última de estas Faculta des fue dictada en noviembre ppdo. y debía vencer en mayo próximo, pero fue sus pendida indefinidamente con motivo de las elecciones parlamentarias recientemente celebradas en Chile. A virtud de estas leyes, podía detenerse a un ciudada - no sin orden judicial y relegarlo a cualquier punto del país, y establecerse zo - nas de emergencia, o sea, zonas que quedaban bajo la jurisdicción de autoridades militares. Fruto de la aplicación de estas leyes fue la formación de un campo de relegación en Pisagua, ya cerrado afortunadamente; y se nos informa que sigue siendo aún motivo de muchos excesos, como el que acaban de denunciar los obreros de carbón en Lota, a raíz de llevarse a cabo la votación por la huelga legal y en el que las autoridades del trabajo inhabilitaron para ejercer sus derechos a más de 3.000 obreros, a pretexto de haber sido borrados de los Registros Electro - rales.

Víctimas de otro atropello moral fueron las organizaciones femeninas que se apres - taban para celebrar el Día Internacional de la Mujer, y las que habían preparado foros sobre problemas socio-económicos, políticos y culturales, que estaban a car - go de profesionales, maestros, visitadoras sociales, médicos y mujeres empleadas y obreras, que debían realizarse en la Sala de Conferencias del Ministerio de Edu - cación; pero a última hora se retiró el permiso.

La Federación de Mujeres de las Américas se hace parte y denuncia estos hechos a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a todas sus asociadas, pues ellos revelan la forma arbitraria e improcedente en que se están aplicando medidas en Chile, hechos que están impidiendo el buen desarrollo de las aspiracio - nes democráticas de ese pueblo".

Por el Secretariado,
Heloise Brainerd

EL MEMCH Y LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES.

"El MEMCH tiene una antigua relación con la Comisión Interamericana de Mujeres. En 1930 la señorita Aída Parada, que participó como representante chilena en la organización de la Comisión Interamericana de Mujeres, fue más tarde una de las fundadoras del MEMCH. Entre los años 1933 y 1948 la señora Marta Vergara de Chumudez, representó a las mujeres chilenas en varias oportunidades ante dicha Comisión y la señorita Graciela Mandujano actuó como Delegada Suplente en la Conferencia de Lima. Todas ellas salieron del seno de nuestra Institución donde actuaron como destacadas dirigentes en una época en la que el feminismo chileno se abría paso trabajosamente en nuestra colectividad y echaba las bases más positivas para su futuro desarrollo.

... Al aproximarse la Conferencia Panamericana de Bogotá, el MEMCH tomó la iniciativa de solicitar al Ministro de Relaciones Exteriores que la Delegación de nuestro país apoyara en Bogotá la aprobación del Estatuto de la Comisión Interamericana de Mujeres... pidiera para ésta la calidad de Consejo Permanente, con dependencia del Consejo Directivo de la Unión Panamericana. Este concurso del MEMCH fue destacado... "como muestra de efectiva solidaridad e interés", en el Boletín de la Comisión Interamericana de Mujeres, septiembre 1948.

... El MEMCH fiel a su Declaración de Principios, que liga su labor a la capacitación cívica de la mujer y al desarrollo del movimiento femenino en general, hace la siguiente presentación a la Asamblea Ordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres ...

... procedimiento de la designación de la Delegada de cada país ante la Comisión: Creemos que contribuiría poderosamente a asegurar el respaldo a la Comisión, el hecho que las Delegadas fueran nombradas por los respectivos gobiernos de una terna presentada por las Instituciones Femeninas y que reflejara los intereses y aspiraciones de los más amplios sectores de mujeres.

... en relación con la preocupación de la Comisión por el efectivo reconocimiento a la mujer de sus derechos civiles y políticos ... creemos de particular importancia que la Comisión en esta Asamblea General considere los casos en que por razones de discriminación política, racial o de otra naturaleza existen situaciones anormales -como en nuestro país- por las cuales cierto número de mujeres se en -

cuentran al margen del ejercicio de sus derechos cívicos. No queremos insistir sobre la grave lesión que importa para el desarrollo normal de la vida ciudadana, la circunstancia de que en nuestros países se interpongan medidas legislativas para contener su desenvolvimiento institucional y deteriorar el clima normal de la vida colectiva... y toda medida que tienda a restringir los derechos del individuo para expresarse como elemento conciente en sociedad, necesariamente actúa como fuerza regresiva y origina un foco permanente de tensión.

... respecto a lo dispuesto en la Resolución XXIII de la IX Conferencia de Bogotá (Res. XXIII, sobre "Condición económica de la Mujer Trabajadora") ... son dos cosas diferentes las disposiciones legislativas y su cumplimiento en la práctica ... las trabajadoras latinoamericanas sufren precisamente por la falta de disposiciones rigurosas de control en la aplicación de las disposiciones legislativas que les conciernen, tanto en las condiciones de su trabajo, en sus salarios como en la protección a la maternidad y a la lactancia ... nos permitimos señalar que ayudaría positivamente en tal sentido la colaboración de las organizaciones sindicales femeninas o mixtas en las que predominan mujeres ..."

CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL DEL MEMCH, A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES, a realizarse en Buenos
Aires, 25 de junio de 1949.

"LA PALABRA MALDITA" (1) MEMCH Y LA PAZ

U

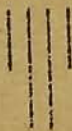
La Palabra Maldita



POR

Gabriela Mistral

PREMIO NOBEL DE LITERATURA



El Movimiento Pro Emancipación de la mujer Chilena, al editar "La Palabra Maldita" de Gabriela Mistral lo hace convencido de que con ello contribuye a la extensión y consolidación del pacifismo, en momentos en que las fuerzas de propaganda de guerra se desatan con inusitada furia y avasalladora prepotencia.

Gabriela Mistral no podía quedar al margen de la gran cruzada que hoy libra la humanidad por la defensa de la paz. Ella, la gran amante de los niños, la noble maestra, que ha cantado a la paz en las múltiples formas en que ella se expresa en la vida lanza con su "Palabra Maldita" un vigoroso llamado a los pueblos para erigir la gran barrera contra la guerra.

En este mensaje, Gabriela Mistral llama ardientemente a constituir la "Militancia de la Paz". Ella tiene una honda fé en la eficacia de la voluntad humana. Las mujeres de nuestra institución se han sentido profundamente identificadas con sus palabras porque las anima esa misma confianza de que sólo la voluntad unitaria de los pueblos será capaz de contener la guerra.

Todas las mujeres de nuestra América, en particular las mujeres de Chile, deben conocer este magnífico mensaje y hacer de él su bandera de lucha por la paz.

CONSOLIDAR LA PAZ Y APOYAR SOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS.

"Estracto de la ponencia enviada por MEMCH a Primer Congreso Interamericano de Mujeres, Guatemala 21-27 octubre 1947.

... "El Congreso Interamericano de Mujeres acuerda:

1. Declarar su decidido apoyo a la ONU, por considerarla una expresión de las características y necesidades de nuestra época que exige la acción conjunta de los países para encarar los problemas de la paz y de la reconstrucción mundial de post guerra;
2. Reclamar de todos los países del continente un franco apoyo a la NU, expresado en una colaboración decidida y en el resguardo permanente de los elevados ideales que se tuvieron en vista al crearla;
3. Sostener que el fundamento más sólido de la paz es la solución racional de las necesidades que en forma tan aguda afectan hoy a las grandes masas y no en la represión ejercida para impedirles exponer sus problemas y reclamar condicio nes más humanas de existencia;
4. Apoyar todo plan que acelere la reconstrucción de los países directamente afectados por la guerra y los planes de colaboración económica y cultural que, con sentido continental, tiendan a mejorar las condiciones de vida de los pueblos Americanos;
5. Repudiar con firmeza los intentos de colaboración armamentista entre los países de América, por considerarlos contrarios a la paz y la soberanía de los pueblos Latino-americanos y totalmente fuera de la angustiosa realidad económica, social y cultural que viven estos países en el presente;
6. Reclamar, en cambio, un decidido esfuerzo continental para clarificar la realidad política de los países Americanos a fin de que la comunidad de naciones de este hemisferio occidental apoye en justicia a los auténticamente democráticos y niegue toda colaboración a los que significan un peligro para la paz del continente y para el bienestar y progreso de sus pueblos;

7. Hacer un llamado a todas las mujeres y hombres auténticamente democráticos para que divulguen y defiendan los fundamentos reales de la paz, evitando hasta donde sea posible la desorientación que se empeñan en sembrar quienes persiguen con ello fines de lucro y de dominación".

Santiago de Chile, agosto de 1947.

Documento enviado por el MEMCH al Primer Congreso Interamericano de Mujeres, realizado en Guatemala, octubre de 1941. El documento contiene una Fundamentación previa y luego las proposiciones de Acuerdos. (Este estudio fue adoptado como documento de trabajo en dicho Congreso).

CARTA A LA COMISION POLITICA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.
PARIS, FRANCIA

"Señores de la Comisión Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas

El MEMCH - Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, organización que enrola a más de dos mil mujeres en la país y mantiene relaciones con Instituciones Pacifistas Internacionales, cree ser un fiel intérprete de la mujer chilena al hacer llegar a la Asamblea General de las Naciones Unidas, una vigorosa petición por la defensa de la paz mundial...

...El MEMCH, ha realizado en Chile una intensa divulgación de los principios sobre los cuales descansa la Organización de las Naciones Unidas, con el propósito de contribuir a crear una base sólida, la única sobre la cual puede construirse la paz mundial: la opinión de los pueblos...

...Con este espíritu el MEMCH desea hacer llegar hasta los distinguidos Miembros integrantes de la Comisión Política de la Asamblea General, un vigoroso llamado para lograr... un acuerdo sustancial sobre limitación de armamentos y prohibición del usar la energía atómica con fines de destrucción.

Muy atentamente y con todo respeto.

Secretaría Nacional del MEMCH

Santiago de Chile, 20 de octubre de 1948".

(Con fecha 16 de noviembre de 1948, Lake Success, New York, se recibió el acuse-recibo de esta carta: "The Secretary General of the United Nations has the honour to acknowledge your letter of October 20, 1948 on the subject of the preservation of world peace".)

MEMCH Y CAMPAÑA CONTRA LA FIRMA DEL PACTO MILITAR. 1951 (*)

"Análisis del Pacto"

1. El Pacto y la ayuda militar:

Argumentos a favor: "Nos dará gratuitamente ayuda militar y equipará a nuestras fuerzas armadas".

Refutación: Las disposiciones del Pacto establecen que pagaremos los equipos militares, su mantención y uso. (art. 1° y 4°).

La ayuda militar, art. 1°, se dará en forma de equipos, materiales, servicios ... que no podrán ser traspasados ni embargados; cuanto a ellos se refiera caerá bajo disposiciones de "seguridad". El párrafo 3° establece que estos materiales serán devueltos al gobierno que preste la ayuda... El Art. 4° establece que Chile pagará con cargo a su presupuesto, los gastos de administración y funcionamiento del Convenio.

2. El Pacto y nuestros derechos ciudadanos.

Argumento a favor: "Nada hay en él que lesione nuestra soberanía; por el contrario, se nos ha tratado con especial deferencia".

Refutación: No hay ningún tratamiento especial para Chile; todos estos Pactos son absolutamente iguales, como se deduce de su comparación con los suscritos por Ecuador y Colombia. ...contiene disposiciones que discriminan al personal chileno e interfieren con nuestras libertades políticas.

(*) El MEMCH se incorporó al Comando de la Campaña contra el Pacto Militar; preparó materiales informativos, dió charlas en diversos lugares; editó volantes con acopio de antecedentes tomados de los documentos oficiales. De uno de estos informativos son los párrafos aquí citados. Fue una importante contribución a la Campaña patrocinada por el "Comité Femenino Antiarmamentista".

El art. 2° lleva implícito el concepto de limitación del derecho de información. So pretexto de seguridad y compromisos que cumplir, se restringirá la libertad de informaciones. El art. 5° otorga a todo el personal de EE.UU. que llegue a vigilar la ayuda, calidad de diplomáticos con todas sus prerrogativas y los mismos privilegios acordados a las misiones navales y aéreas de los EE.UU. No hay reciprocidad para el personal chileno que llegare a EE.UU.

3. El Pacto y nuestra economía:

Argumento a favor: "Constituye una garantía para nuestro desenvolvimiento económico".

Refutación: Atenta contra nuestro libre desarrollo; somete nuestra economía al control de EE.UU., tanto la producción como el comercio exterior.

El art. 7° indica claramente que con el pretexto de la ayuda solidaria, Chile admite dar facilidades a EE.UU. para "la producción y transferencia de las materias primas estratégicas, en bruto, semi-elaboradas y elaboradas que aquel país necesite. "Esto significa, que no sólo el cobre, sino el hierro, carbón, salitre, petróleo y hasta la posibilidad del uranio, serán sometidos a control...

...el párrafo 2° del art. 4° contempla la posibilidad de serios cercenamientos de nuestras entradas tributarias por el capítulo de posibles exenciones de impuestos" a la importación o exportación de productos, bienes materiales o equipos"...

El art. 8° admite que nuestro comercio exterior será controlado bajo pretexto de la seguridad continental.

4. El Pacto y la política nacional e internacional de Chile:

Argumento a favor: "Este Convenio garantiza nuestra seguridad, nos enaltece ante la opinión mundial y reafirma nuestra soberanía".

Refutación: Nos subordina de antemano a decisiones internacionales que nada tienen que ver con los intereses de nuestra soberanía nacional; compromete nuestro capital humano para producir para la guerra y ser enviado a cualquier frente de combate; pretende colocar a Chile en el sector que fomenta el armamentismo y la guerra, sacándolo de su tradición de país que ha promovido la paz internacional.

El art. 9° reafirma el compromiso de Chile de entregar "la plena contribución de sus recursos humanos, sus riquezas, su estado económico" para acrecentar su fuerza defensiva y la fuerza defensiva del mundo libre. Es decir, que cualquier conflicto internacional en el que EE.UU. llegue a implicarse siguiendo los específicos fines e intereses de su política exterior, nos arrastraría de hecho por este Convenio, a entregar hombres, recursos y "facilidades".

El art. 11° establece que el Convenio permanece en vigor hasta un año después de ser desahuciado por alguna de las partes. Es decir, tampoco quedamos en libertad de tomar ninguna decisión que pueda ser fundamental para el país en un momento dado, sino comprometido hasta un año después de decidir terminar con el Convenio".

LA PALABRA DE MEMCHISTA

Homenaje a Delie Rouge

EL M. E. M. CH. le rinde un
cariñoso homenaje a Delia Rojas Garcés
de White, más conocida en el movimien-
to femenino por su seudónimo literario,
Delie Rouge.

"BENEMERITA DE LA PAZ"



LA PALABRA DE ALGUNAS MEMCHISTAS

"La mujer comienza a vivir, cuando se organiza".

Gobinda Villalobos, Oficina Rica Aventura, Grupo Toco.

Delegada al 2° Congreso Nacional de Mujeres Chilenas, Valparaíso, septiembre 1947.

"...yo no tengo expresión y soy tan pobre..."

Balsamina Romero, Coronel

Delegada al 2° Congreso Nacional de Mujeres Chilenas, Valparaíso, septiembre 1947.

"No hay tal agitación, sino hambre y desesperación".

Eusebia Torres. Regidora. Coronel.

Delegada al 2° Congreso Nacional de Mujeres Chilenas, Valparaíso, septiembre 1947.

"Las mujeres de esta tierra, no damos hijos para la guerra".

Consigna en Marcha por la Paz de América

MEMCH, Lota. diciembre 1940.

"Las felicitamos por el acto realizado en el Día Internacional de la Mujer y en defensa de las libertades públicas de Chile...actualmente hay en este campo de concentración 54 mujeres, 11 de las cuales son relegadas y 136 niños cuyas condiciones materiales se agudizan día a día..."

Carta desde Pisagua, de una MEMCHISTA, 8 de abril 1948.

"Les comunicamos que un grupo de esposas de relegados hemos constituido en Pisagua, un Sub-Comité MEMCH"...

Carta desde Pisagua, 21 de agosto 1948.

"...creemos que esta sea una de las últimas cartas que escribiremos desde Pisagua y tengan ustedes la certeza que no olvidaremos esta experiencia y donde nos encontremos seguiremos luchando y organizando a las mujeres..."

Carta desde Pisagua, 28 de enero de 1949.

"...Este Comité con 40 socias hemos tomado parte en los conflictos obreros, la Junta de Vigilancia, Comité Pro-Adelanto Local, Centro de Padres y Amigos de la Escuela... les remitimos \$ 50 para que la socia que nos represente en el Congre

so pague la cuota de inscripción".

Comité MEMCH, Inca de Oro, 13 de septiembre de 1947.

"...la perspectiva más fundamental para darle curso a fines de septiembre es la alfabetización de la mujer... y antes de terminar les damos a conocer que enviamos ayuda para el Congreso..."

Comité MEMCH, Campamento La Paloma, 13 de septiembre 1947.

**MULTIPLES
FRENTE
DE ACCION
FEMENINA**

COOPERATIVA
de Edificación
M. E. M. CH. Limitada

III

ESTATUTOS

Y

REGLAMENTO

III

LAS MEMCHISTAS EN DISTINTOS FRENTES DE ACCION.

"... El MEMCH vive ahora una etapa difícil. Muchas son las razones que han llevado a la Institución a su actual estado. No es del caso analizarlas aquí, pero no podemos dejar de resaltar una de ellas: la excesiva prodigalidad con que el MEMCH ha destacado a dirigentes y activistas para trabajar en cuanta comisión femenina ha surgido en el país y en cuanta campaña de bien público se ha iniciado. Bástenos citar al Frente Popular Femenino, Acción de voluntades Femeninas, Comité Femenino contra la guerra, Liga de defensa de los derechos del hombre, Comité de defensa civil, Comité de defensa de las Libertades Públicas, Comisión de Alfabetización y Cultura Popular, Comité de Ayuda al Pueblo Español, Comité Pro Defensa del Pueblo Argentino, Ligas de Consumidores, Comité de la Victoria, Comisión de difusión de las Naciones Unidas, CENADECO, Comité Pro Congreso Femenino, finalmente FECHIF.

No todas, pero la mayoría de estas campañas podrían haberse realizado dentro de la Institución. Por espíritu unitario salimos de nuestra tienda a luchar por ellas. Ahora nos asalta la duda si no habríamos servido mejor al movimiento femenino y a la causa de la mujer, dedicando nuestros esfuerzos con un mediano egoísmo al MEMCH, en vez de desparramarlo en tantas instituciones, salvo escasas excepciones, de vida efímera."

Secretaria Nacional del MEMCH.

Santiago, 4 de agosto de 1948.

Carta del MEMCH al Comité Femenino de Unidad.

INSTITUCIONES NACIONALES E INTER *nacionales.* CON LAS CUALES TRABAJO EL MEMCH.

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

8 AL 15 DE MARZO DE 1949

JORNADAS DE ESTUDIO

SALA DE CONFERENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
Alam. Bernardo O'Higgins 937

MIERCOLES 9, a las 7 P. M.

PROBLEMAS SOCIO-ECONOMICOS.

JUEVES 10, a las 7 P. M.

PROBLEMAS DEL TRABAJO Y
LEYES SOCIALES.

VIERNES 11, a las 7 P. M.

PROBLEMAS POLITICOS

LUNES 14, a las 7 P. M.

PANORAMA DEL MOVIMIENTO
FEMENINO MUNDIAL.

INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON LAS CUALES EL MEMCH TRABAJO Y COOPERO

NACIONALES

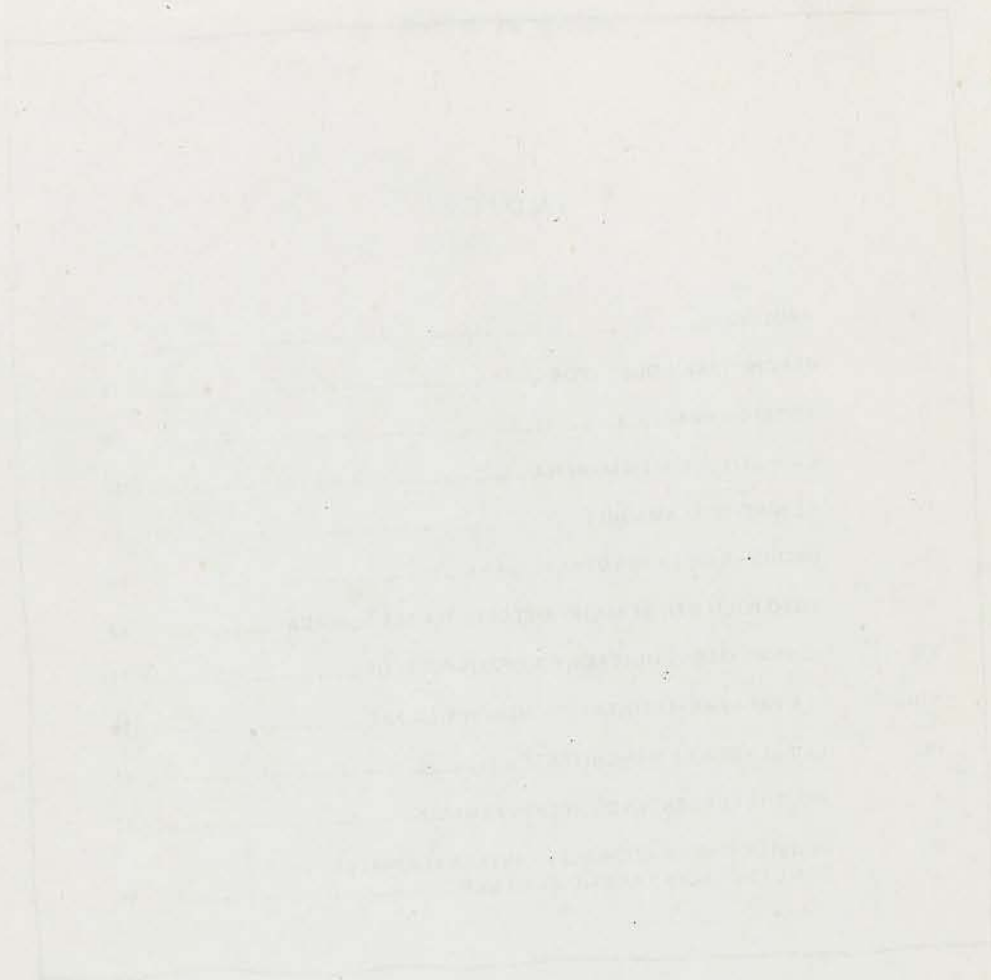
- Acción Cívica Femenina
- Asociación de Visitadoras Sociales
- Centro Radical Femenino de Santiago Centro
- Unión Postal Telegráfica
- Unión de Profesores de Chile
- Sociedad de Escuelas Normales
- Asociación de Mujeres Universitarias
- Alianza de Intelectuales de Chile
- Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH)
- Federación de Estudiantes de Chile
- Falange Nacional, Femenina
- Sociedad Nacional de Profesores
- Federación de Educadores de Chile
- Asociación Cristiana Femenina
- Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF)
- Comité Nacional Pro Ayuda Infancia Desvalida
- Asociación de Organismos No Gubernamentales Pro Naciones Unidas
- Federación Femenina Metodista
- Asociación de Enfermeras de la Universidad de Chile
- Federación Ferroviaria Femenina
- Asociación de los Amigos de la URSS
- Juventud Comunista
- Legión Femenina América
- Comités Pro Defensa de las libertades públicas
- Mesa Redonda Panamericana
- Asociación Femenina de Cultura
- Federación Textil
- Comité Femenino de Unidad

INTERNACIONALES

- Comisión Interamericana de Mujeres
- Liga Internacional Femenina Pro Paz y Libertad. (Federación de las Américas)
- Comité del Mandato de los Pueblos contra la guerra
- Unión de Mujeres de la Argentina
- Federación de Mujeres de Brasil
- Unión Democrática Femenina Hondureña
- Unión de Mujeres Democráticas de Guatemala
- Federación Democrática de Mujeres Cubanas
- Federación de Mujeres de México
- Federación Democrática Internacional de Mujeres
- Consejo Argentino de la Paz
- Consejo Brasileño de la Paz
- Consejo Mundial de partidarios de la paz
- Unión de Mujeres Francesas

INDICE

	PROLOGO	1
I.	MEMCH: ¿PARA QUE?. ¿POR QUE?	14
II.	TEORIA Y PRACTICA	18
III.	LA INSTITUCION EN MARCHA	34
IV.	EL NIÑO SE LLAMA HOY	51
V.	DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA	58
VI.	VOTO POLITICO: DERECHO A ELEGIR Y A SER ELEGIDA	62
VII.	JUNTO A OTRAS MUJERES Y A OTROS PUEBLOS	71
VIII.	"LA PALABRA MALDITA" (*) . MENCH Y LA PAZ	78
IX.	LA PALABRA DE MEMCHISTA	85
X.	MULTIPLES FRENTES DE ACCION FEMENINA	87
XI.	INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON LAS CUALES TRABAJO EL MEMCH	90



Queremos los derechos porque damos la vida.
Queremos los derechos para ser mejores compañeros del
bebé.
Queremos los derechos para ser madres más conscientes.

Señor

Adhiérase a nuestra cau-
sa que es también la suya



Postal del Movimiento 1937 - 1º Congreso